

Compromiso

por la Diversidad y la lucha contra el antisemitismo



Producción especial



La DAIA obtuvo una medida cautelar contra Google

(pág. 6)



El Salvador:
la DAIA en la
OEA reclamó
por Ahmad
Vahidi

(pág. 34)



Entrevista al
coreógrafo
Ricky Pashkus:
“negar la memoria
es vivir anestesiados”

(pág. 14)

DESCUBRA BENEFICIOS HECHOS A SU MEDIDA. **FORME PARTE DEL MUNDO PRIVILÈGE.**

Le brindamos servicio preferencial con Ejecutivos Especializados a su disposición, obtendrá:

- Productos Premium(1) incluyendo Tarjetas de Crédito Platinum y Gold con acuerdo de sobregiro a tasas preferenciales.
- Asesoramiento en inversiones tradicionales y sofisticadas.
- Tasas preferenciales para compra y venta de divisas.

Para obtener más información sobre todos sus beneficios comuníquese con:

LÍNEA EXCLUSIVA PRIVILÈGE

0800-333-2200

www.supervielle.com.ar

UN MUNDO DE BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA DESCUBRIR

(1) CONSULTAR CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES EN EL SITIO WWW.SUPERVIELLE.COM.AR O COMUNÍQUESE AL 0800-333-2200

[PRIVILÈGE]

www.supervielle.com.ar

SUPERVIELLE

BANCO



Año 3 • Número 12
Junio 2011
Publicación de la Delegación de
Asociaciones Israelitas Argentinas
(DAIA) de distribución gratuita
Tel.: 4378-3200
daia@daia.org.ar
www.daia.org.ar

Staff

Editor responsable

Aldo Donzis

Director Editorial

Lic. Jorge Elbaum

Director Periodístico

Lic. Víctor Garelik

Secretaria de Redacción

Dra. Marisa Braylan

Mesa Editorial

Lic. Sebastián Halperín, Lic. Damián
Szvalb, Lic. Diego Bursztyn,
Lic. Víctor Garelik, Dra. Marisa
Braylan, Vanesa Rodríguez
Bustamante, Laura Pared,
Lic. Verónica Constantino,
Lic. Darío Brenman,
Dra. Débora Kott

Publicidad

Fundación Amigos de DAIA
4378-3200

Fotografía

Leonardo Kremenchuzky

Ilustración

Adrián Garelik

Integrante del Consejo Directivo

Sra. Diana Laufer

Diseño e impresión

«Marcelo Kohan / diseño + broker
de impresión»
estudio@marcelokohan.com.ar

Compromiso está inscripta en



Sumario

- 2 Comunidad global más justa
Dr. Sergio Witis
- 6 La DAIA obtuvo una medida cautelar contra Google
Lic. Diego Bursztyn
- 14 “Negar la memoria es vivir anestesiado”
Entrevista a Ricky Pashkus
Lic. Verónica Constantino
- 18 Análisis del ataque sufrido por el Director de una escuela judía
Lic. Víctor Garelik
- 22 Karel de Beer: “La Shoá no se puede comparar con la
dictadura militar”
Entrevista al Presidente de la ITF mundial
Lic. Víctor Garelik y Dra. Marisa Braylan
- 25 Accionar de la DAIA
Lic. Víctor Garelik
- 30 El desafío de la diplomacia palestina
Lic. Damián Szvalb
- 34 La DAIA en la OEA
- 36 La era post Bin Laden
- 38 Acto en conmemoración de la victoria de los Aliados
Lic. Víctor Garelik
- 39 “Hay gente que por miedo a notificar en sus trabajos que tienen
VIH deja de recibir atención médica”
Entrevista a dos personas que conviven con el virus de HIV
Lic. Verónica Constantino
- 42 Mi compromiso con la Diversidad



Comunidad global más justa

DR. SERGIO WITIS*

La aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como la Internet, modificó radicalmente todas nuestras vidas. En muy pocos años, los ciudadanos lograron un mayor acceso a la información, opciones inéditas para difundir sus opiniones –páginas webs, blogs, foros-, y la posibilidad de participar en redes sociales y comunidades virtuales con personas de todo el mundo.

En el contexto de ese fenómeno, la problemática del antisemitismo también cambió su forma. Textos e imágenes agraviantes contra el pueblo judío o la negación de la Shoá, por ejemplo, se volvieron disponibles para el público general, independientemente de su conocimiento sobre los temas tratados. En algunos casos, estos sitios eran ofrecidos como fuente de información por motores de búsqueda de Internet como Google.

Alertados por este problema, el “Observatorio WEB”, integrado por la DAIA, el Congreso Judío Latinoamericano y la AMIA, realizaron una presentación ante la Justicia argentina para que Google Inc. bajara determinadas “búsquedas sugeridas” en Internet, que llevaban a sitios altamente discriminatorios. Es decir, que el buscador orientaba a los usuarios hacia páginas antisemitas, que incitaban al odio y la violencia.

Esta presentación fue aceptada, y el juez titular del Juzgado Civil N° 46 de la Capital Federal, Carlos Molina Portela, ordenó a Google la baja de 76 “búsquedas sugeridas”, que orientaban hacia textos y publicaciones manifiestamente discriminatorios en los términos de la ley y los tratados internacionales de derechos humanos. Esa importante medida cautelar la analizaremos profundamente en este número.

A su vez, dedicamos espacio a dos temas surgidos de esa fuente inagotable de polémicas que es el Medio Oriente. Por un lado, abordamos el asesinato de Osama Bin Laden por parte de tropas estadounidenses en Pakistán, que reavivó la polémica por el incumplimiento de la legislación internacional en el contexto de la “Guerra contra el Terrorismo”.

Por el otro, la “primavera árabe” ha logrado reconciliar a las dos principales facciones palestinas, enfrentadas violentamente durante los últimos cuatro años: Al Fatah –al frente de la Organización para la Liberación de Palestina- y al grupo terrorista Hamás –que dirige la Franja de Gaza-, que han decidido dejar atrás sus diferencias. En estas páginas también analizaremos este suceso.

El mundo actual, globalizado y multicultural, parece encontrarse en un punto de inflexión. El uso de nuevas tecnologías se ubica en el centro de este proceso, generando tantos movimientos de protesta democrática como grupos que promueven el odio y la violencia. Generar mecanismos que apoyen los primeros en detrimento de los segundos, como veremos en esta edición, será un paso fundamental para lograr una comunidad global más justa y más humana.

* Vicepresidente Segundo de la DAIA e.e.

A fairer global community

DR. SERGIO WITIS*

The emergence of new information technologies and communication as the Internet radically changed our lives. In a few years, citizens got greater access to information, unknown options to disseminate their views, websites, blogs, forums, and the possibility of participating in social networks and virtual communities with people around the world.

In the context of this phenomenon, the problem of antisemitism also changed its shape. Offensive texts and images against the Jewish people or the denial of the Holocaust, for example, became available to the general public, regardless of their knowledge of the issues. In some cases, these sites were offered as a source of information on Internet search engines like Google.

Alerted by this problem, the "Observatory WEB", composed of DAIA, the American Jewish Congress and AMIA, made a presentation to the Argentine Justice so that Google Inc. down certain "suggested searches" on its Internet browser which led to highly discriminatory sites. That is, the user-driven search engine headed the user to anti-Semitic pages, inciting hatred and violence.

This presentation was accepted, and Judge of the Civil Court No. 46 of the Federal Capital, Carlos Molina Portela, ordered Google down 76 "suggested searches" that oriented users toward manifestly discriminatory texts and publications within the meaning of the law and international human rights treaties. This important precautionary measure is deeply analyzed in this issue

At the same time, we give space to two themes that emerged from that inexhaustible fountain of controversy that is the Middle East. On one hand, we will speak about the killing of Osama Bin Laden by U.S. troops in Pakistan, which reignited the controversy over the breach of international law in the context of the "War on Terrorism."

On the other hand, the "Arab spring" has managed to reconcile the two main Palestinian factions clashed violently over the past four years: Al Fatah, the head of the Organization for the Liberation of Palestine and the terrorist group Hamas, which heads the Gaza Strip, who have decided to leave behind their differences. These pages will also discuss this event.

The world today, global and multicultural, seems to be at a turning point. The use of new technologies is at the heart of this process, generating many democratic protest movements and groups that promote hate and violence. Creating mechanisms to support the former to the detriment of the latter, as we shall see in this edition, will be a fundamental step towards achieving a global community more just and more human.

* Second Vice President of DAIA.

Consejo Directivo de la DAIA

Periodo 2009-2012

Presidentes Honorarios

Dr. Goldman Moisés (Z'L)
Dr. Goldenberg Isaac (Z'L)
Dr. Goldberg David (Z'L)
Dr. Cichowolsky Rogelio (Z'L)

Presidente: Sr. Aldo Donzis

Vicepresidente 1º: Dr. Ángel Schindel

Vicepresidente 2º: Dr. Sergio H. Witis

Vicepresidente 3º: Sr. Alberto Hammerschlag

Vicepresidente 3º: Dr. Julio Schlosser

Secretario General: Dr. Fabián Galante

Prosecretaria 1º: Sra. Diana Todres de Laufer

Prosecretario 2º: Dr. Ricardo Said

Secretario de Actas: Esc. Leonardo Feigun

Prosecretario Ad Hoc: Dr. Jaime Luis Salamon

Tesorero: Dr. Mario Comisarenco

Protesorero 1º: Dr. Bernardo Tobal

Protesorero 2º: Dr. Martín Magram

Protesorera Ad Hoc: Cdra. Ana Bercovich

Revisores de Cuentas Titulares:

Dr. Arnoldo Szwarcberg
Dr. Alberto Zimmerman

Revisores de Cuentas Suplentes:

Dr. Adolfo Roitman
Dr. Mario Mikiej Z'L

Vocales Titulares:

Dr. Rodrigo Luchinsky
Dr. Enrique Jaime Zadoff
Sr. David Sujarchuk
Ing. Alejandro Wenger
Dr. Daniel Sorin
Sr. Rafael Kurzrok
Dr. Víctor Zajdenberg
Sr. Wolfgang Levy
Sr. Alejandro Zuchowicki
Lic. Verónica Yankelevich

Vocales Suplentes:

Lic. Patricia Strauchler
Dr. Ricardo Kelman

Consejo Federal:

Presidente: Ing. Alberto Schujman (Pte. DAIA M. del Plata)

Invitados Permanentes

Sr. Héctor Szulik
Sra. Elisa Plotnik



EL PLACER
DE VOLAR
"MADE IN ITALY".

CON ALITALIA PODRÁ DESCUBRIR TODOS LOS RINCONES DE ITALIA.
CON 25 DESTINOS, NUESTROS VUELOS LO LLEVAN A DONDE DESEE.



alitalia.com | call center 0810-777-ALIT (2548)

Alitalia 



La DAIA obtuvo una medida cautelar contra Google

Lic. DIEGO BURSZTYN *

La DAIA obtuvo el 16 de mayo pasado una medida cautelar en el marco de una acción colectiva en representación de toda la comunidad judía argentina contra Google Inc (USA), solicitando el cese de la difusión ilegal de consignas discriminatorias proferidas con la intención de instalar libelos antisemitas y causar un llamado a la violencia contra las personas.

El juez titular del Juzgado Civil N° 46 de la Capital Federal, Carlos Molina Portela, ordenó a Google la baja de determinadas “búsquedas sugeridas”, mediante las cuales el buscador orientaba a los usuarios hacia sitios manifiestamente discriminatorios en los términos de la ley y los tratados internacionales de derechos humanos. También ordenó el cese de publicación en el buscador de ciertos sitios altamente antisemitas y dispuso que Google se abstenga de poner allí avisos publicitarios.

Mediante las búsquedas sugeridas (trece en total), Google arroja diferentes agravios antisemitas y términos que niegan la existencia de la Shoá.

Google, de este modo, induce y dirige el tráfico hacia sitios con un contenido agravante y penado por la ley, de modo tal de asegurar y provocar que algún usuario desprevenido termine visitándolos. En la demanda se han individualizado 76, altamente discriminatorios.

El común denominador de éstos es la incitación al odio y el llamado a la violencia y en ningún caso repre-

sentan discusiones o críticas de índole académica, teológica, política o filosófica.

La acción judicial fue posible tras el trabajo realizado por el Observatorio WEB (www.observatorioweb.org), integrado por la DAIA, el Congreso Judío Latinoamericano y la AMIA.

Permanentemente la DAIA advierte sobre los peligros que implica que una herramienta tan valiosa como Internet, sea también utilizada para difundir contenidos antisemitas e incitar al odio racial.

El Centro de Estudios Sociales de la entidad, por su parte, registra sistemáticamente, a través de sus publicaciones, la existencia de sitios web con ese tipo de mensajes. En sus Informes Anuales sobre Antisemitismo en la Argentina, da cuenta de esta problemática, que se incrementa año a año.

En el mismo sentido, la DAIA manifiesta su preocupación toda vez que se dificulta visualizar la frontera entre la libertad de expresión y el derecho a la igualdad, tutelado por la Ley 23.592, conocida como “Ley Antidiscriminatoria”.

Por todo ello, la entidad seguirá luchando por una sociedad más justa, en la que primen el respeto entre todos los colectivos y su derecho a vivir en paz y armonía.

* Integrante del Departamento Político de la DAIA.

Reportaje al abogado que lideró la demanda contra Google



LIC. VICTOR GARELIK*

“Consecuencias por lo que se dice”

Rodrigo Luchinsky, integrante del Consejo Directivo de la DAIA, lideró desde la entidad, la demanda contra la empresa Google. “No tengo dudas de que nosotros estamos en lo cierto, que presentamos un buen caso y que tenemos a la ley de nuestro lado”, asevera el abogado y agrega que para él “es un privilegio ser un eslabón en la cadena de la lucha contra todas las formas de antisemitismo”.

¿Cómo se evaluó emprender esta acción judicial contra Google?

Se combinó una preocupación creciente sobre el abuso de Internet para extender los libelos discriminatorios, el fundamental trabajo del Observatorio Web, (proyecto conjunto integrado por la AMIA-DAIA-CJL), y una idea innovadora del equipo jurídico de la DAIA. El objetivo era dejar de lado el papel reactivo frente a actos de discriminación y sentar las bases de lo que para nosotros tiene que ser la verdadera discusión más hacia el futuro que para remediar el daño causado.

¿Existe algún tipo de acción similar previa?

No conozco antecedentes, ni en nuestro país ni en el extranjero. Es la primera vez que la DAIA, acciona como representante de todos los judíos del país, y no sólo como entidad de segundo grado.

Al ser las búsquedas inducidas confeccionadas en forma automática, ¿en qué punto no desligaría a Google de la responsabilidad de las mencionadas averiguaciones?

Nadie que no sea Google conoce cómo se conforman las búsquedas sugeridas. Pero aún asumiendo que son automáticas, lo cierto es que antes de la promoción del juicio, les comunicamos esos hallazgos y les solicitamos su corrección como elemental manifestación de buena fe y seriedad. Como no lo hicieron, nos vimos obligados a demandar, con lo cual no creo que puedan desligarse tan fácilmente

¿Qué implica una medida cautelar de este tipo?

El principal mensaje es que las leyes anti-discriminatorias y los tratados sobre derechos humanos tienen operatividad concreta en el sistema judicial argentino, sea quien sea el demandado. En el plano procesal significa que mientras transcurre el juicio con sus amplios debates y pruebas, Google tendrá que suprimir algunas búsquedas sugeridas, el nexos con algunos sitios web, y los avisos publicitarios junto a consignas antisemitas.

¿Esta medida cautelar alcanza a otros términos discriminatorios también que no sean judíos?

Por las reglas procesales de este tipo de demandas la representatividad de la DAIA sólo alcanza en forma segura, es decir, sin arriesgar planteos de falta de legitimidad, a la comunidad judía. Pero es una decisión muy importante como antecedente para cualquier otra minoría que esté en similares condiciones.

¿Qué rol ocupó el Observatorio Web en este trabajo?

Ha sido fundamental. Este tipo de litigios complejos requieren de un equipo de muchas personas de distintas disciplinas, todas muy meticulosas y muy profesionales. El Observatorio trabajó en identificar la problemática, en el armado de la prueba y en el aporte de muchos otros elementos que ayudaron a presentar el caso.

¿Esta acción se limita sólo a búsquedas inducidas o a la detección total de sitios antisemitas?

Se refiere a las búsquedas inducidas que detectamos y a ciertos sitios con consignas y llamados altamente discriminatorios, ofensivos, carentes de valor informativo, generados al sólo efecto de dar lugar a hechos de violencia contra las personas. No es universal sino sólo referido a los sitios y búsquedas que individualizamos y certificamos.

¿El éxito de este juicio implica sólo el cese de búsquedas inducidas discriminatorias o además el pago de una indemnización?

Sólo requerimos el cese. Si bien la proliferación de este tipo de llamados a la violencia implica un dispendio de recursos por parte de las instituciones privadas y públicas para combatirlos, entendimos que lo más urgente e importante era ponerles un freno.

¿Cómo vislumbra el futuro de esta causa?

No tengo dudas que nosotros estamos en lo cierto, que presentamos un buen caso y que tenemos a la ley de nuestro lado. Espero que podamos transitar rápidamente la etapa probatoria y obtener una sentencia que siga poniendo a la

Argentina en un lugar de avanzada en materia de derechos humanos. En este sentido, no puede haber censura previa pero sí consecuencias por lo que se dice, y más cuando se trata de la instalación de mitos que sólo buscan estigmatizar a un grupo social.

¿Qué representa para usted la acción emprendida?

La DAIA tiene hoy el mejor equipo jurídico en la materia, al menos del país. Nos gustaría contar con más recursos para hacer más, pero con este tipo de acciones superamos algunas de nuestras expectativas. En éste, y en otros tantos casos, han participado muchas personas, desde miembros del staff, voluntarios ajenos a los órganos directivos y otras instituciones, y hemos puesto toda la experiencia de los primeros 75 años de la organización. En ese sentido es un privilegio ser un eslabón en esa cadena.

* Director Ejecutivo Adjunto y Director de Prensa y Comunicación de la DAIA.

NOTA: Rodrigo Luchinsky está doctorado en la Facultad de Derecho de la UBA. Abogado con diploma de honor de esa universidad. LL.M. de la Columbia University. Vocal de la Comisión Directiva de la DAIA.



Un robot

FEDERICO WIEMEYER *

Me parece correcta la medida cautelar de la Justicia, pero no es definitivo lo que se pueda decir sobre este caso. No creo que Google sea culpable ya que esa empresa es un carrier, un transportista que lleva a las diferentes direcciones del mundo.

Por supuesto que repudio cualquier tipo de consignas racistas o xenófobas, pero los culpables son los servidores que alojan a páginas con contenido violento. Si bien Google lo puede dar de baja, hay que tener en cuenta que es un robot, no es una persona. Entonces, se le avisa a Google que transmita a su robot que deje de redirigirse a páginas que tienen contenido inapropiado. Entonces, tienen mucha más responsabilidad los due-

ños de los servidores que alojan páginas de contenido xenófobos.

Más allá de esto, me parece que está bien tener un ida y vuelta con Google para que uno se le pueda notificar cuando se encuentra un contenido que no corresponde y así ser dado de baja.

Esto es muy complejo. Los buscadores trabajan por palabra, y cuando se les indica qué combinaciones de palabras sean quitadas de la búsqueda, seguramente se sacarán de circulación sitios con contenidos xenófobos.

* Especialista en Internet de Canal 13 y TN.

Contenidos muy buscados



ARIEL TORRES*

El accionar de la DAIA fue correcto, pero a mi criterio no hacía falta ir a la Justicia. Tal como me dijo Google en su momento, y así lo publiqué, si se le informa a este buscador la presencia de contenidos racistas o pedófilos o de cualquier otro delito en las búsquedas sugeridas, inmediatamente lo sacan.

De cualquier manera, este control habla bien de las ONG's que se preocupan por evitar la difusión de temas que agravan a personas o comunidades y, a la vez, habla mal de nuestra sociedad. Tal como ocurrió en su momento con ciertos contenidos pedófilos, las búsquedas racistas sugeridas son la consecuencia de que esa combinación de términos es muy buscada en nuestro país, por eso aparecen allí, hasta que Google los filtra, en general tras una denuncia.

* Editor del Suplemento "Tecnología" del diario La Nación.

Limitar el ingreso



RICARDO BRAGINSKI*

"Hay que entender que Google es como un kiosco de revistas que ofrece cientos o miles de propuestas para que la gente lea o se informe. A un kiosquero, no se le puede prohibir que difunda determinado tipo de material que pueda agravar a una comunidad. En Google pasa lo mismo: funciona como un robot que va tomando material de diferentes lugares que después va incluyendo dentro del buscador. La diferencia es que en el caso de Google, esta empresa debería limitar el ingreso de determinadas palabras realizando una inversión para que los técnicos se ocupen de detectar y censurar determinadas palabras ofensivas".

* Especialista en Tecnología del diario Clarín.



DR. FERNANDO TOME*

Un freno a la discriminación

La discriminación en la web es moneda corriente. Los contenidos discriminatorios navegan a través de los buscadores de Internet, impactan en las Redes Sociales y se reflejan en blogs.

El 16 de mayo pasado la Justicia argentina puso un límite concreto a este tipo de actos con una resolución cautelar dictada por el juez Carlos Molina Portela en el expediente caratulado "DAIA s/ Medidas Cautelares", en la cual ordenó a Google, que elimine de sus denominadas "búsquedas sugeridas" las vinculadas a sitios de contenido discriminatorio; elimine vínculos de acceso a páginas de similar contenido y se abstenga de incluir avisos publicitarios en sitios de tales características.

Es cierto que la libertad de expresión es un derecho fundamental consagrado por los artículos 14 y 32

de la Constitución Nacional, incluyendo a los medios digitales (Ley 26.032). Pero, como todo derecho, debe ejercerse en forma razonable, regular y no abusiva ya que nuestra ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos ni la intromisión en la vida de otro para mortificarlo en sus costumbres o sentimientos.

En conclusión, siguiendo la inteligencia del referido fallo, la Ley garantiza que cualquier persona puede expresar sus ideas por cualquier medio (inclusive digital) pero si sus opiniones implican acciones discriminatorias que conllevan un ejercicio abusivo del derecho, deberá responder por los daños causados sin perjuicio de las acciones penales que pudieren corresponder por aplicación de la Ley 23.592.

* Abogado especialista en Nuevas Tecnologías y Seguridad de la Información. Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la UBA y Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la UAI.



Malentendida libertad de expresión

RICARDO MARCOS SAID*

La fascinante aventura de navegar por Internet, puede tornarse, en algunos casos, en una experiencia indignante y francamente oprobiosa.

La cantidad, profusión y ritmo vertiginoso de crecimiento, de sitios que promueven la discriminación en general y el antisemitismo en particular, han convertido al fenómeno en una suerte de paisaje natural, que pareciera estar ínsito en la comunicación de masas de nuestro siglo y, aparentemente, invulnerable a los reproches sociales y a las restricciones legales y jurídicas.

Por su parte, la acción reactiva que demanda la pérfida difusión de tales expresiones, requiere de la especial sensibilidad y del estado de alerta que sólo algunas instituciones en virtud de su particular expertise pueden proveer.

Cuando el enojo y la rabia de los agraviados, logra constituirse en indignación social se suscita la reacción de los agentes y las instituciones de la comunidad organizada, cuyo deber es canalizar las energías sociales.

Algunos de estos esfuerzos pueden ir dirigidos contra los creadores (o “autores”) de esos contenidos discriminatorios y antisemitas o, eventualmente, contra las entidades que los almacenan y facilitan el acceso a ellos (o los “acogen”).

El objetivo es, en el primer caso, lograr que el creador retire los contenidos y, en el segundo, que el servidor

de acogida haga otro tanto, o, en su defecto, impida el acceso a ellos.

Recientemente, la DAIA en representación de la comunidad judía argentina, interpuso ante la Justicia un Recurso de Amparo reclamando la protección de los jueces y requiriendo el cese de la difusión ilegal de consignas discriminatorias, proferidas con la intención de instalar libelos antisemitas, promover el odio y formular un llamamiento a la violencia contra las personas.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de la Capital Federal, consecuente con nuestro reclamo ha dictado una ejemplar medida cautelar al ordenar a Google la baja de determinadas “búsquedas sugeridas”, el cese de publicación en el buscador de ciertos sitios altamente antisemitas, y que se abstenga de publicitar en los mismos.

La ejemplaridad sustancial de la sentencia, que ha recorrido y conmocionado al mundo entero, ha consistido en la admirable interpretación judicial de una escala axiológica en la cual el valor jurídico a proteger, por encima de cualquier invocación, es nada más y nada menos, que el derecho de todos los hombres a vivir en la diversidad, de acuerdo a sus creencias y estableciéndose un límite jurídico, para que los profetas del odio no vean facilitada la difusión de su mensaje de violencia, so pretexto del regular ejercicio de una bestial, brutal y malentendida libertad de expresión.

* Abogado. Prosecretario Segundo de la DAIA y Director de la Subcomisión Jurídica.





Suprimir y actualizar información

DR. DANIEL MONASTERSKY*

¿Son los motores de búsqueda una actividad amparada por la libertad de expresión? ¿Deberían atender reclamos relativos a la supresión de datos personales que realicen los usuarios? Esas y muchas otras preguntas se están haciendo en este momento los responsables de la protección de datos en la Comunidad Europea.

¿Cómo quitar de Internet un contenido que discrimina y genera, per se, una violación a un derecho de un tercero? Por el propio funcionamiento de la Red, borrar un contenido en particular es una tarea difícil pero no imposible. Eso se debe en gran medida a la naturaleza de la misma.

Que un buscador pueda eliminar enlaces cuando sea requerido por la Justicia, no constituiría una forma de censura sino todo lo contrario.

Si el comentario configura un delito o afecta a un tercero, se le debe dar la posibilidad de poder ejercer las acciones tendientes a actualizar, corregir o suprimir esa información.

* Abogado en Derecho de las Nuevas Tecnologías
Director de www.identidadrobada.com
Profesor Universitario.



Garantías básicas

SERGIO ABREVAYA*

Internet es una poderosa herramienta de comunicación y difusión que permite la conectividad e interacción entre personas de diferentes culturas, estratos sociales, ideologías. El hecho que en este mundo virtual se permitiera la propaganda antisemita y la publicidad de estos sitios, configuraban una flagrante violación a la legislación vigente, pero, por sobre todo, el seguir fomentando la violencia y el horror que el nazismo, promotor de graves delitos de lesa humanidad imprescriptibles, llevó como acción y mensaje en toda su existencia.

La medida cautelar surgida tras el reclamo de la DAIA, para que se diera de baja estas búsquedas sugeridas y el cese de publicación en el buscador de ciertos sitios altamente antisemitas, y que Google se abstenga de poner avisos publicitarios, es ejemplar y defiende garantías básicas de la Constitución en cuanto a terminar con la difusión de este mensaje discriminatorio y violento contra una comunidad en particular, que termina transformándose en violencia contra todos y cada uno de nosotros.

* Legislador porteño por la Coalición Cívica.



Una medida ejemplar

GONZALO RUANOVA*

La construcción de una sociedad inclusiva e igualitaria requiere de un fuerte compromiso por evitar la difusión del ideario antisemita y discriminatorio. La medida cautelar del juez Molina Portela es un capítulo ejemplar para desterrar la difusión de consignas de violencia e intolerancia a través de Internet. Es sabido que los grupos neonazis y antisemitas se esconden detrás de páginas web para difundir sus mensajes y reclutar militantes. Incitando al odio y divulgando actividades persecutorias afectan seriamente los valores democráticos y la convivencia social.

Es por ello que apoyamos la presentación de la DAIA para que Google, el más importante buscador de la web, ponga límites para evitar la difusión de las páginas de estos grupos. Y esta lucha debe continuar contra todos aquellos que intenten publicitar este tipo de mensajes. En ese sentido, también hemos impugnado la presentación como candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de Alejandro Biondini. Porque desde la intolerancia no se construye una sociedad democrática.

* Legislador porteño por Nuevo Encuentro.



Derecho en delito

ENZO PAGANI*

Como legislador de la Ciudad, me enorgullece representar a una sociedad que sea intolerante con los bastiones discriminatorios, en cualquiera de sus expresiones. La medida cautelar obtenida por la DAIA para eliminar de las búsquedas inducidas de Google las consignas ofensivas, antisemitas y discriminatorias contra la comunidad judía, sienta un precedente muy positivo, con relación a una batalla que debería librarse contra cualquier medida que instigue a la discriminación y, consecuentemente, a la violencia. La libertad de expresión permite desarrollarnos en un

ambiente propicio para la generación de propuestas y el debate de ideas pero utilizar esta prerrogativa para dañar al prójimo, termina convirtiendo un derecho en un delito. La enorme tarea de construir una sociedad de la que todos puedan ser parte, es obligación de cada uno de nosotros. Estoy convencido de que, con acciones como la promovida, se contribuye a que el Estado sea garante de tamaña responsabilidad, en beneficio de todos.

* Legislador porteño por el Pro.

“Mi Compromiso con la diversidad”

Cyberbullying en taller de la DAIA para chicos

Aunque los procesos de construcción de otredades negativas han estado presentes en múltiples momentos históricos, las formas que adquiere la discriminación, y quienes en determinado tiempo son objeto de ella, se transforma al ritmo de los cambios sociales. Las nuevas tecnologías de comunicación abrieron paso a novedosos formatos de violencia como el Cyberbullying o ciberacoso, esto es, el uso de herramientas informáticas y electrónicas, como Internet y teléfonos celulares, con el fin de provocar, intimidar, difamar o humillar a un individuo o grupo. Actitudes, que por lo general comienzan en ámbitos de sociabilización, como la escuela o la calle, y luego se reproducen en el ciberespacio.

Siendo conscientes de esta realidad, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA presenta mes a mes “Mi compromiso con la Diversidad”, un taller orientado a sensibilizar a jóvenes en la identificación de prácticas discriminatorias en la web, así como a reforzar el valor social de la diversidad cultural y los derechos humanos.

Este proyecto, del cual ya han participado más de 300 chicos de las escuelas Arlene Fern, Bialik, Scholem Aleijem y la N° 23 y 24 del Distrito Escolar del barrio de Once de esta capital, brinda herramientas para el uso responsable de la web y recomendaciones para hacerle frente a este nuevo tipo de violencia. Estas sugerencias



fueron tomadas de las capacitaciones brindadas por la Anti Defamation League (ADL), de las cuales, la DAIA participó activamente.

¿Cómo debe actuar un menor ante un caso de cyberacoso?

- Informar sobre la agresión a un adulto responsable.
- No responder.
- Guardar la evidencia.
- Denunciar los hechos a las instituciones gubernamentales correspondientes y los sitios web responsables.

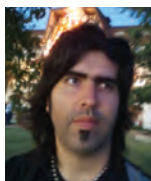


Trabajar con nuestros hijos

Débora Kullock

“Internet es una generadora de información extraordinaria, a la cual se le concede un poder sobredimensionado. Hoy, según una investigación del ministerio de Educación, el 75 por ciento de los chicos cree todo lo que está en Internet. Esta realidad preocupa, alerta y convoca a los padres a abordar e intercambiar, cotidianamente, con nuestros hijos, la información a la que acceden en el mundo virtual.

Mucha de esta información que los jóvenes y niños hoy pueden encontrar en la Red, vulnera categóricamente los derechos básicos de diferentes minorías, como lo es la divulgación de información antisemita. Es por eso, que tenemos que estar atentos y trabajar democráticamente para que esta situación no atente contra la construcción de una sociedad argentina sólida y saludable”.



Los buscadores contraproducentes

Nahuel Díaz

“Creo que la medida adoptada es un paso muy importante de la sociedad en general, dado que la discriminación es un tema cultural que no sólo afecta a la comunidad judía en general sino a la sociedad en sí misma. En la web no sólo vemos agresión hacia el pueblo judío, sino que también lo vemos con personas de diferente color, credo o cultura. Mi parecer es que estas herramientas del buscador no serían útiles a ciertas personas, si no hubiera tanta demanda de ellas”.



Carencia de regulación

Carolina Maffi

“Me parece una medida importante por parte del Estado tendiente a garantizar la igualdad y el respeto de las culturas. La web es un ámbito, hasta el momento, carente de regulación, y creo que es importante extender la mirada y los controles sobre ella; es preocupante que en redes sociales como Facebook se permitan comentarios discriminatorios y agresivos de todo tipo y que se creen páginas incitando la discriminación”.



Nuevo escenario para el antisemitismo

Leonardo Naidorf

“¿Qué es ser judío hoy? ¿Quién es judío? Estos debates han sido y siguen siendo ejes de la batalla cultural dentro del propio seno del judaísmo. Los más grandes intelectuales de nuestro pueblo se han enredado en intensas argumentaciones y contra argumentaciones acerca del ‘sentido’ de lo judío. No somos un pueblo que le escape a tamaño desafío aun cuando la ausencia de dogmas habilite una y otra vez el aporte de nuevas subjetividades.

Esos debates tienen un límite claro en la descalificación, en la intervención que apunta a rebajarnos a las más viles expresiones. Como en los comienzos de la prensa escrita, hoy Internet, y en particular esa poderosa herramienta que son los buscadores de sitios, es el nuevo escenario que la escoria antisemita ha encontrado para amplificar el sentimiento de poquísimos y marginales seres que habitan este mundo. Los jóvenes, la generación del 2.0, tenemos las herramientas, no sólo legales, sino también tecnológicas para enfrentar estas acciones inun-

dando el espacio cibernético de las infinitas expresiones de nuestro pueblo, desde las más cotidianas hasta los debates más elaborados, y así devolver el antisemitismo a su verdadero lugar: el rincón de la marginalidad”.



Un nuevo paso para combatir el antisemitismo en la web

Claudio Epelman*

“El creciente desarrollo de Internet y las redes sociales han creado una nueva y potente manera de comunicación e intercambio de información. Estas nuevas herramientas lamentablemente sirven, por el mal uso que algunos les dan, como plataforma para la difusión del antisemitismo de siempre.

Desde su inicio, el trabajo del Observatorio Web (integrado por AMIA-DAIA-CJL), procura alcanzar una Internet libre de discriminación, donde el odio y el prejuicio no tengan lugar.

Para ello realizamos un trabajo en diferentes planos: defensa de la diversidad, trabajo con minorías, denuncias de contenidos y acciones judiciales.

En los doce meses de vida de este proyecto hemos alcanzado importantes logros que hemos compartido con las distintas comunidades de la región para colaborar en esta temática.

No es mucha la jurisprudencia existente en temas de Internet, por ello, creemos que la medida cautelar obtenida por la DAIA contra Google, servirá de precedente para combatir otros contenidos discriminatorios.

Esperamos que esta decisión de la Justicia genere más debate acerca de la responsabilidad de los actores en Internet, especialmente las empresas, en cuanto a contenidos que transgreden las leyes”.

* Director del Congreso Judío Latinoamericano.

Entrevista a Ricky Pashkus

“Negar la memoria es vivir anestesiado”



LIC. VERÓNICA CONSTANTINO*

Director teatral, coreógrafo y maestro de los grandes de la danza y la comedia musical nacional, Pashkus se convirtió, a fuerza de talento y trabajo, en un referente de la cultura de nuestro país. Con predisposición absoluta, humildad y una ternura que emociona, participó del acto de Iom Hashoá organizado por la DAIA. “Soy judío, doblemente, por nacimiento y por elección”, enfatiza el artista y afirma que “cuando de la vida se trata, somos todos discriminadores y que eso es lo patético”.

Compromiso: ¿Cómo fueron sus comienzos en la danza?

Ricky Pashkus: ¡Impensados! No prometedor...yendo al Colón con mis padres a ver a los grandes como Nureyev o Barishnikov, impresionado por los maravillosos bailarines clásicos y bailando a la salida, en la puerta, rodeado por los espectadores que habían estado en la función. Lo que hoy se llamaría danza callejera o imitaciones mal hechas. Luego en casa, le dediqué muchas horas a la danza y jugábamos a vernos bailar uno al otro. Pero no fueron clases...al menos en la infancia.

C: ¿Qué influencia tuvo la identidad transmitida por sus ancestros sobre su profesión?

R.P.: La “influencia” es un concepto complicado de autoanalizar. Difícilmente somos capaces de discernir qué es lo que corresponde a quién de nuestra naturaleza. Mi querida madre Ala, polaca, y mi querido padre Erich, austriaco; fueron mucho más que una influencia. Fueron “la” influencia. Y ellos traían a su vez el arrastre de “loshi”, mi abuelo paterno que tocaba el piano que había en casa, y también trajeron las anécdotas de mi tía Sera que escuchaba con mucha dificultad pero tenía una vitalidad inconcebible para sus 90 años y nos contaba la Viena que vivió. Esa Viena, en la que su marido, director de orquesta, había brillado. Mis padres no eran artistas pero eran cultos, quizá una

manera de ser artista. De sus relaciones vienesas de la preguerra quedaban aquellos que después fueron gigantes, por ejemplo, de la lírica, Richard Tucker que cuando venía al país paraba en casa.

C: Sus padres fueron inmigrantes, ¿cómo vivió en su infancia la experiencia del exilio de sus mayores?

R.P.: Es difícil decir si hablaré del exilio, pero supongo que de algún modo lo haré. Recuerdo a mis padres ya en una muy buena posición económica, después el tiempo nos llevó a otros lados, no los conocí cuando llegaron “con una mano atrás y otra adelante”, vía Bolivia en el caso de mi padre. Tampoco a mi madre que logró escapar con algo de dinero pues la familia Hochenberg era adinerada allá, en Lodz.

Salvo el acento, estaban muy adaptados. Sin embargo, durante el exilio permanecieron fieles a sí mismos. A pesar de estar adecuados a muchas cosas de la cultura argentina, nunca pudieron destruir la sensación de debilidad que atraviesa al ser humano: ambos eran muy frágiles. Para mí, el recuerdo del exilio es el recuerdo de la vulnerabilidad. El exilio estaba presente en mi amado hermano Tommy y en mí, que aunque acudíamos a una exquisita escuela inglesa de la zona norte, éramos incapaces de adaptarnos y estar a la altura de lo fuerte que eran los demás. Nos sentíamos diferentes, débiles pero agradezco a esa debilidad mi actual fortaleza.

C: ¿Considera que existe discriminación en el ambiente de la danza?

R.P.: No. Creo que no existe discriminación hacia la danza. Creo que existe discriminación de y hacia todos lados. Es una de las patéticas “virtudes” de la globalización, ya no hay un discriminado sino que estamos todos discriminados. Hoy los seres humanos vivimos en discriminación y siendo discriminadores. El mundo globalizado pareciera decir que vivimos todos en un mismo barco, pero eso es sólo parte de la verdad. Negamos, por un lado, que somos pasajeros sin saber si hay capitán y que dentro del barco hay sólo algunos botes salvavidas, y sólo los muy rápidos y versátiles serán acreedores a un lugar en ese bote. Cuando de la vida se trata, somos todos discriminadores. Eso es lo patético.

Hubo una época, en la que se decía que los hombres en la danza era todos gays, en otra época se dijo que las bailarinas eran todas prostitutas, y es verdad que programas como Bailando por un Sueño, no terminan, por más populares que sean, de darle un lugar exquisito al bailarín, pero también es verdad que discriminamos a un administrativo diciendo “los estatales” y quizás no sean

todos iguales, o discriminamos a alguien de clase media o baja porque no tiene todos los dientes.

C: Desde su experiencia como formador ¿qué vínculo traza entre el arte y la inclusión social?

R.P.: Diría al revés, no puedo dejar de trazar el vínculo que hace que ambos conceptos tengan sentido. El arte sin inclusión social, o inclusión laboral que es lo mismo, no tiene sentido. Sería un absurdo. Los muertos, no escriben, ni bailan, ni actúan. Es probable que un escritor o un pintor reciban la gloria al morir. No sucede lo mismo con los artistas del escenario. Tienen solamente la vida para hacerse perdurables. Pero en ambos casos, si los obstáculos impiden el ejercicio del oficio, no habrá obra. Se ha demostrado, en diferentes culturas, como la rusa o la cubana, que crear “la elite del artista” no es mejor que lo que sucede en otras sociedades, por ejemplo la latina o la africana, en las que los artistas ni siquiera tienen profesión, ni nombre para lo que ejercen. Yo diría, que ninguna tarea humana es posible desvincularla de su función social. Sólo queda preguntarse, si la sociedad o el poder político trabaja en ese sentido. Todo intento por desvincular lo que nació unido mata al hombre en su totalidad. El ser que



www.hebraica.org.ar



Sociedad Hebrea Argentina - Página oficial



Hebraicatw

no cumple función no es. Ser es una función. La existencia es una función, se es útil o inútil. El progreso parecería querer hacer lo imposible por des-vincular todo, y a veces lo logra.

C: ¿Qué rol considera que tiene el arte en relación al ejercicio de la memoria?

R.P.: Es una pregunta que debo replantear. La anestesia con la que tratamos de vivir para no evocar ni memorizar es droga que nos dopa. Se nos hace insostenible vivir a flor de piel, pero el ser humano tiene memoria. Quizás la pregunta sea, qué pasa que a veces el arte no logra lo que naturalmente le está adjudicado por ser un rasgo humano: generar memoria. Sería muy largo hacer un análisis socio-político de lo que ha hecho que vivamos desconectados para sufrir menos, y sería muy largo hablar del arte y de que hay muchas expresiones “pasatistas” que traen alivio sin evocar nada de lo humano. Sólo puedo decir que dudo que el arte pueda humanizar al hombre si la política y la economía no encuentran en el futuro épocas mejores para tornarlas más humanas. Lamentablemente, el arte sólo deviene de la acción humana, y serán los humanistas los que se animarán a sufrir el dolor que provoca la memoria

sin buscar la droga anestesiante. En síntesis, creo que más que hablar del rol del arte en el ejercicio de la memoria, hay un rol de la educación, para construir humanos que en su obra artística no nieguen su naturaleza. Negarse y negar la memoria es vivir anestesiado, es elegir no sufrir pero para no vivir.

C: ¿Qué le significó su participación en el acto de Iom Hashoá organizado por la DAIA?

R.P.: Ser parte fue lo más importante. Las buenas experiencias en la vida son imprevisibles. Pensé que sería algo más formal y que no iba a encontrar amigos. Y me emocioné al leer lo que me tocaba. Pero como todo acto de pertenencia, y valga esta última pregunta para cerrar, reunió todo lo que se me preguntó. Al día siguiente recibí un mail de Aron Balbaryski diciendo que me vio en el escenario y que le gustaría encontrarme, no lo veo hace casi cuarenta años ¡o más! Es amigo y familiar. Un acto humano, político, de identidad, de inclusión artística que no niega la memoria y que me habilitó el encuentro con un familiar olvidado. Soy judío, doblemente, por nacimiento...y por elección.

* Investigadora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.



SUMÁ FAMILIAS A MACABI...

Porque MACABI es una gran familia y queremos que te sientas como en casa, brindamos la posibilidad a los socios de que inviten a sus amigos a compartir y vivir Macabi.

Habilitá para tus Familias Amigas el pase totalmente gratuito, tanto para la Sede Central como para el Campo de Deportes hasta el 31/08/11. Y obtené cuando se asocien un 20% de descuento sobre el valor de la cuota pura por el término de 1 año.

**Comunicate al Tel.: 4963-8783 int. 20/ 60
o al mail: socios@ohamacabi.org.ar**

...y beneficiate con el PLAN JAVERIM

Organización Hebrea Argentina
MACABI



Abono DAIA 2011 - Teatro Colón

Ciclo 3 Conciertos

Lunes 22 de Agosto, 20.30 Hs:

Orquesta Semana Musical Liao Liao
Solistas: Nestor Marconi (Bandoneón) - Mariano Rey (Clarinete) - Rafael Gintoli (Violín y dirección)

Sábado 24 de Septiembre, 20.30 Hs:

Recital del pianista Horacio Lavandera

Domingo 2 de Octubre, 20.30 Hs:

Orquesta Filarmónica de Buenos Aires
Solista: Tatjana Vassyleva (Violonchelo) - Director: Maximiliano Valdés

LIC. VÍCTOR GARELIK*



El 9 de mayo el director de la escuela judía Heijal Hatorá, Moshé Cohen, fue agredido por una persona que lo golpeó con un Nunchaku (arma de artes marciales), mientras lo insultaba con epítetos antisemitas. Posteriormente, la policía persiguió al agresor y logró atraparlo en la intersección de la Avenida Córdoba y Pasteur.

La escuela Heijal Hatorá se encuentra ubicada en Ecuador 936 de la Ciudad de Buenos Aires.

A horas de conocerse el episodio la representación política de la comunidad judía argentina emitió un comunicado en el que expresó su “más enérgico repudio y condena por la agresión sufrida por Cohen” y solicitó que “el agresor, que se encuentra detenido, sea juzgado y condenado con todo el peso de la ley”, al tiempo que reclamó “a los organismos de seguridad que se implementen estrictas medidas para garantizar la integridad del director agredido, la mencionada escuela y las diferentes instituciones de la comunidad judía”.

Asimismo, la DAIA, responsable de luchar contra el antisemitismo y toda forma de discriminación, expresó su “condena a quienes agreden cobardemente manifestando consignas judeofóbicas contrarias al pluralismo y a la dignidad humana”.

Al momento de registrarse esta agresión, la comunidad judía se encontraba celebrando, en el Estadio Luna Park, el 63º aniversario de la independencia del Estado de Israel.

En declaraciones en los medios de comunicación, el vicepresidente 1º de la DAIA, Ángel Schindel, manifestó que “se trata de una agresión cobarde, que una vez más empaña un día de fiesta” y afirmó que “el antisemitismo existe y hay que combatirlo en forma permanente”.

Por su parte, el secretario general de la entidad, Fabián Galante, repudió en la prensa la agresión sufrida por Cohen y anticipó que “nuestra entidad presentará la denuncia y se constituirá en parte querellante”.

* Director Ejecutivo Adjunto y Director de Prensa y Comunicación de la DAIA.



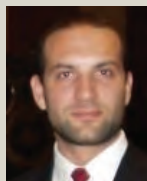
Progresiva habilitación

DR. PABLO G. LAUFER*

Los hechos investigados en la conocida causa originada por la agresión sufrida por el Rabino Cohen ponen nuevamente sobre el tapete una cuestión largamente debatida en doctrina y jurisprudencia vinculada a la legitimación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en este caso, la DAIA, para lograr un rol protagónico -querellante- en la investigación de delitos agravados por su infracción a la Ley 23.592, es decir, cometidos bajo un móvil discriminatorio.

Cabe aclarar que los procesos penales son públicos para las partes y su conocimiento se encuentra vedado a los terceros. Por ende, el tema que nos convoca ofrece dos aristas: por un lado el mero interés de información que los afectados pueden requerir y, por otro, la procura asunción del rol de querellante. Ninguno de los dos caminos se encuentran automáticamente allanados para las ONGs y siempre debe requerirse la respectiva autorización o habilitación judicial para tales fines. La intervención de la DAIA también puede limitarse a un mero acompañamiento letrado a la víctima del delito denunciado, sin que ello implique participación activa. Yendo puntualmente a la intervención activa de ésta en los procesos en los que se investigan delitos cometidos bajo un móvil discriminatorio, generalmente es admitida cuando judicialmente se verifica la infracción a la Ley antes mencionada, quedando como situación de conflicto aquellos casos en los que la DAIA pueda pretender actuar en defensa de intereses colectivos (los de la colectividad judía). Estos últimos casos encuentran, progresivamente, mayor habilitación por parte de los tribunales federales y nacionales, a partir de los instrumentos internacionales receptados por nuestra Constitución Nacional, con motivo de la reforma de 1994.

* Juez Nacional (Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 20 Capital Federal) y docente de grado y posgrado (UBA). Presidente de la Fundación Bamá de Educación y Cultura.



Acciones efectivas

DR. MARIANO FUSERO*

En la tarde del pasado 9 de mayo de 2011, recibimos un llamado en la sede central del INADI alertándonos respecto de la brutal agresión de la que había sido víctima el Rabino Moshé Cohen, Director del colegio ortodoxo judío Heijal Hatorá, de la Ciudad de Buenos Aires. La descripción de los hechos anunciada en dicha comunicación, denotaba por sí misma, la suma gravedad de la agresión padecida por dicha persona, quien había sido golpeado en la cabeza con un "Nunchaku" en momentos que salía del establecimiento educativo donde desarrolla sus labores.

Alertados por dicha circunstancia, y por indicación expresa de la vicepresidenta del Instituto, María Rachid (ver nota), inmediatamente nos pusimos en contacto con la DAIA, la AMIA, con el abogado de la víctima y con el Director Ejecutivo del establecimiento educativo. Iniciamos así un expediente de oficio por entender que se trataría de una agresión antisemita-judeofóbica, y pusimos a los abogados del INADI a disposición del Sr. Cohen y del colegio. Inmediatamente hemos presentado una denuncia penal ante el fuero federal, solicitando se califique dicha conducta como tentativa de homicidio agravada por móviles discriminatorios y solicitando enfáticamente la no excarcelación del agresor, quien había sido detenido a pocas cuadras del lugar del hecho.

El pasaje a una sociedad democrática multicultural sólida y el reforzamiento del proceso democrático constitucional, exigen acciones inmediatas y efectivas de nuestras instituciones contra conductas semejantes, ya que la discriminación, cuando ocurre, es un atentado no sólo contra un individuo o grupo social, sino contra todo el sistema democrático de gobierno.

* Coordinador del Área de Denuncias del INADI.

Nota: Al cierre de esta edición, María Rachid ya no ejerce la vicepresidencia del INADI.

ANTECEDENTES DE AGRESIONES FÍSICAS:

Desde 1998 el Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA, elabora Informes anuales sobre antisemitismo en la Argentina que se nutren de las denuncias que se presentan en la entidad permitiendo, de este modo, la gestión de acciones políticas, jurídicas y socio-educativas.

- **10/1/98:** Agresión verbal y física por sus vecinos por no acceder a retirar una Estrella de David.
- **8/3/98:** Un médico judío fue atacado brutalmente por dos hombres que ingresaron al servicio de anestesia de un hospital municipal de la localidad de Vicente López, al que ataron a una silla, encapucharon y simulaban ahorcar.
- **5/8/98:** Un adolescente que portaba *kipá* (solideo), fue golpeado e insultado por el chofer de un transporte público.
- **11/9/98:** Un anciano fue víctima de agresiones antisemitas perpetradas por dos sujetos que lo atacaron físicamente en el centro porteño.
- **7/4/99:** Debido a la insistencia por cobrar una deuda, el denunciante fue insultado, agredido físicamente y amenazado por ser judío.
- **20/4/99:** Un miembro del personal de seguridad de una institución de la comunidad judía, fue insultado y atacado físicamente.
- **27/10/99:** El denunciante fue atacado físicamente por sus vecinos, creyéndolo judío al que también insultaron y quemaron su vivienda.
- **7/4/01:** El músico judío Alberto Merenzon, recibió una encomienda en su domicilio con membrete del gobierno de San Juan, conteniendo un explosivo que le provocó heridas en su mano derecha, y una cruz esvástica inscripta en el fondo de la misma.
- **15/8/05:** A raíz de conflictos del denunciante con la hija de su mujer recientemente fallecida, fue atacado físicamente en su domicilio en el que derribaron la puerta para ingresar, le rompieron los anteojos y lo insultaron con epítetos antisemitas.
- **8/9/05:** El denunciante fue agredido verbal y físicamente por un grupo de vecinos al pedirles que se retiraran de la puerta de su domicilio. Asimismo, dejaron mensajes de tono antisemita y amenazante en una página web donde aparecen fotos de sus hijos.
- **11/4/06:** El denunciante recibió amenazas, le grabaron en el cuerpo con un elemento punzante, una cruz esvástica y, le arrojaron gas pimienta.
- **16/6/06:** Cinco *skinheads* agredieron verbalmente y empujaron a judíos ortodoxos que pasaban por el lugar.
- **27/7/08:** Un joven que portaba una remera con una cruz esvástica tachada, fue herido de gravedad con una botella de vidrio rota, por un grupo de *skinheads*.
- **3/8/08:** La denunciante fue agredida verbal y físicamente en la vía pública y luego seguida hasta su domicilio, tomándola por la cabeza y arrojándola contra un vehículo.
- **18/11/08:** Un menor de la comunidad fue agredido físicamente por dos *skinheads* mientras esperaba en la parada de un transporte público.
- **17/5/09:** En el acto organizado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conmemoración del 61º Aniversario del Estado de Israel, unos veinte jóvenes irrumpieron en el lugar violentamente, agrediendo físicamente a algunos de los presentes.
- Los casos denunciados durante 2010, serán presentados en el Informe del año en curso.



* Directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

El rol del querellante

DR. FERNANDO LISICKI*



El Código Procesal Penal de la Nación reconoce, en su artículo 82, el derecho de actuar como

parte querellante en un proceso penal a quien resulte particularmente ofendido por un delito de acción pública. Esto significa que sólo la víctima de tales delitos puede reclamar al tribunal el reconocimiento de la calidad de parte acusadora, con la posibilidad de intervenir activamente en el proceso que ello trae aparejado.

Esta constatación nos mueve a formular dos reflexiones:

Primero, por diferentes razones –desinterés, temor, desconocimiento–, el individuo afectado por el acto discriminatorio, puede optar por no ejercer el derecho de ser tenido por parte querellante.

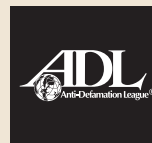
Segundo, si bien el acto discriminatorio afecta a un individuo particular, en una situación concreta, por definición alude peyorativamente al grupo del que forma parte (judíos, homosexuales, afrodescendientes, bolivianos.). En otras palabras, por definición, el acto discriminatorio trasciende al individuo particular y afecta, igualmente, a todo el colectivo de pertenencia.

A partir de esas dos reflexiones, se sigue la razonabilidad jurídica de extender el derecho de solicitar actuar como parte querellante al grupo afectado por el acto discriminatorio, con prescindencia de la decisión que al respecto adopte la persona específicamente discriminada.

* Abogado y Sociólogo. Especialista en Derecho Tributario. Asesor en la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, del Senado de la Nación.

La Anti Defamation League (ADL), condenó el ataque antisemita en Buenos Aires

Nueva York, 13 de mayo de 2011



La ADL solicitó que el sospechoso del ataque de odio antisemita ocurrido en la Argentina, sea procesado con la pena máxima prevista tras la brutal agresión ejercida sobre el Director de una escuela ortodoxa judía en Buenos Aires.

Moshé Cohen, director del colegio Heichal Hatorá, fue golpeado en la cabeza con un caño metálico el 9 de mayo cuando dejaba el establecimiento escolar. Fue hospitalizado por las graves heridas recibidas. El atacante, que fue arrestado a pocas cuadras del lugar del hecho, le habría gritado “judío, judío”, mientras lo atacaba. El incidente tuvo lugar en la víspera del aniversario de la Independencia del Estado de Israel.

“De lo que hemos sabido de la comunidad judía argentina, este ataque no fue más que un impactante crimen de odio antisemita”, señaló Abraham H. Foxman, director Nacional de la ADL. “Crímenes motivados por odio hacia los judíos u otras minorías no debieran tener lugar en ninguna sociedad, y deben ser condenados en los más fuertes términos. La imposición de cargos contra estos delitos bajo la correspondiente normativa argentina, contribuirá a transmitir el mensaje de que los ataques violentos motivados por odio, son inaceptables en la sociedad, y que serán castigados con toda la fuerza de la ley”.

En los últimos años, la Argentina ha experimentado muestras de antisemitismo y una atmósfera intimidatoria que contribuyó con la aparición de violentas amenazas, intimidación y ataques contra las instituciones de la comunidad judía y contra individuos, de acuerdo a lo manifestado por los funcionarios de la ADL y de la propia comunidad. Los judíos fueron atacados en el pasado durante las celebraciones comunitarias del aniversario de la Independencia del Estado de Israel.

La ADL expresó su solidaridad con los miembros de la comunidad judía argentina, por las secuelas de este último episodio. El mismo, fue asimismo condenado por líderes de los partidos políticos y del INADI.

Entrevista al Presidente de la ITF mundial

LIC. VÍCTOR GARELIK Y DRA. MARISA BRAYLAN*



Karel de Beer: “La Shoá no se puede comparar con la dictadura militar”



De paso por Buenos Aires, el presidente de la International Task Force, señaló que “el Holocausto fue único y sin precedentes”; y agregó que “explicarle a los jóvenes lo sucedido no es sólo relatar la historia, sino también comprender cuánto tiene que ver con ellos mismos”.

Compromiso: Holanda ejerce este año la presidencia de la ITF, ocasión en la que habrá dos plenarios, ¿Qué espera de esos dos encuentros?

Karel de Beer: Lo más importante que quiero señalar, es que en la preparación para la presidencia de la ITF, me impuse el deber de visitar todos los países que la integran. Argentina, es el país número veintitrés que he visitado, y lo hago para verificar qué ha ocurrido en los doce años transcurridos desde la Declaración de Estocolmo, para conocer cuáles son las expectativas de los Estados miembros.

Le he hecho llegar al gobierno argentino algunas ideas que tengo para hacer a la ITF más efectiva y atractiva. Señalé en la introducción, que una de las conclusiones a las que he arribado en mi visita a los veintidós anteriores países, se basa en que he escuchado preguntas sobre los motivos por los que nos seguimos ocupando del Holocausto, que ya es historia. Yo creo que es relevante, porque en varios de éstos, algunos de los aspectos básicos vinculados al Holocausto, no han sido completados aún. Qué lecciones hemos extraído sobre lo que ocurrió entonces y tiene vigencia hoy.

Además, actuamos en un mundo que está cambiando, y la membresía de la ITF, que ha crecido con la inclusión de tres países llegando a veintiocho en la actualidad, es muy distinta a lo que era, lo que significa que muchos de éstos, están lidiando con su propia historia.

Mi país, así como Noruega, son naciones estables, con menos conflicto sobre su historia; pero en Lituania o en Rumania, y quizás en países como Argentina, estén todavía en proceso de análisis sobre su propio pasado.

C: ¿Que implicancias tiene el rol que ejerce?

K. de B.: Hay países del este de Europa que recién obtuvieron su independencia a partir de 1989 y que todavía deben revisar su propia historia vinculada al Holocausto.

Por supuesto, hay una diferencia entre nuestras ideas y propuestas y su puesta en práctica. Tenemos muy buenas iniciativas sobre educación, conmemoración e investigación de la Shoá, pero lograr que docentes en pequeñas localidades del interior, con mucha tarea y bajos salarios, estén dispuestos a incorporar estos contenidos, no es sencillo.

C: ¿Qué siente usted cuando observa que países como Irán niegan el Holocausto?

K. de B.: Nosotros, en la ITF, debemos expresarnos públicamente frente a la negación del Holocausto, ya que forma parte de nuestro mandato. Lo mismo frente al antisemitismo. El problema es que muchos de estos temas tienen contenido político. Lo vinculado al sionismo, al antisemitismo, a la negación del Holocausto, forma parte de un contexto político en el Medio Oriente, que como ustedes saben, actualmente está cambiando aceleradamente.

C: ¿Cómo se hace para involucrar más países en la ITF?

K. de B.: Yo soy muy claro al respecto. Le digo a la ITF que tenemos veintiocho países y cuatro más, próximos a incorporarse. Propongo que la ITF, en nuestras reuniones de junio y noviembre de este año, analice qué es lo que quiere ser: ¿Una organización de intercambio donde los participantes compartan experiencias?, o ¿Un ámbito con mayor relevancia política para involucrarse en otros aspectos como el genocidio? Eventualmente, si ingresa Turquía, se presentará el problema del genocidio armenio; o sea que hay dos maneras posibles que describo en mi propuesta.

Mi sensación es que hay tanto para hacer en referencia al Holocausto, de acuerdo al mandato de la Declaración de Estocolmo, que deberían ser muy precavidos los miembros de la ITF, antes de ampliar el foco a otros genocidios, porque corren el riesgo de diluir los objetivos que quieren lograr.

Me parece bien que haya investigación académica sobre estos temas, pero advierto a los miembros de la ITF, sobre los riesgos de ampliar el mandato y les señalo que tengan cuidado con diluirlo, e insisto, hay mucho para trabajar sobre el Holocausto.

C: ¿Es posible comparar la dictadura militar con el Holocausto?

K. de B.: No, deben tener mucho cuidado. Nosotros, los seres humanos, siempre tenemos tendencia a comparar, porque queremos vincularnos con aquello que conocemos. Afirmamos que el Holocausto, es un evento único, sin precedentes, un crimen contra un pueblo, una religión, una parte de la sociedad humana. Mucha gente ha sufrido bajo el régimen comunista o bajo la dictadura militar en la Argentina, pero son hechos de distinto carácter que el Holocausto.

Deberíamos ser muy cuidadosos con este tipo de comparaciones. El equipararlos constituye así, un error académico, porque son hechos diferentes. Las consecuencias en cuanto al sufrimiento humano son similares, pero la forma en que fueron perpetrados es distinta. La Shoá fue tan única e inédita en su envergadura y metodología, que debemos evitar las comparaciones.

C: ¿Qué mensaje le daría a los niños sobre lo que fue el Holocausto?

K. de B.: El mensaje es muy simple. Si quieren comprender el presente, cómo vivimos hoy en el



mundo, deben estudiar la historia de la humanidad. Si no se estudia la historia de los últimos 50 o 100 años, no comprenderemos lo que ocurre hoy en Europa, en Medio Oriente, o en América Latina. Por ello, es esencial educar a nuestros jóvenes sobre lo que ha ocurrido en el pasado, para así comprender lo que sucede en el presente. Por otro lado, es importante señalar que se han cometido muchos crímenes en el mundo durante el siglo XX, pero

hubo uno masivo cometido, en una zona muy civilizada, sobre el cual es esencial aprender, porque podría volver a ocurrir. Por lo tanto, explicarle a los jóvenes, no es sólo para relatarles la historia, sino para que comprendan cuánto tiene que ver con ellos mismos.

* Director Ejecutivo Adjunto y Director de Prensa y Comunicación de la DAIA. Directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

Traducción: Alfredo Neuburger. Asesor Político del Consejo Directivo de la DAIA.

¿Qué es la ITF?

- Fue creada por el Primer Ministro de Suecia Goran Persson en 1998, y actualmente son miembros: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Latvia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza, y los Estados Unidos. El Profesor Yehuda Bauer, ex presidente del Instituto de Investigación Yad Vashem en Jerusalem, es su consejero académico.
- Todos los países pueden ser miembros. Para ello, deben comprometerse con la “Declaración del Foro Internacional de Estocolmo sobre el Holocausto”, y deben aceptar los principios adoptados por la Task Force para la membresía.
- La presidencia de la organización la ejerce anualmente un Estado en forma rotativa. Allí, se llevan a cabo dos reuniones plenarias a las que asisten todos sus miembros. Este año está a cargo de los Países Bajos.
- La Argentina, es el único país de Latinoamérica que la compone, y la integra desde el año 2000.
- El capítulo local está integrado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Estado argentino es acompañado por las siguientes ONGS: la DAIA, la AMIA, el Museo del Holocausto de Buenos Aires, Generaciones de la Shoá, Sherit Ha pleitá, la B'nei Brith, Nuevos Derechos del Hombre, el CONSUDEC, la Confraternidad Argentina Judeo Cristiana, el Centro Simón Wiesenthal y la COORDIEP. Este grupo se reúne mensualmente en el organismo del Estado que anualmente rota su titularidad.
- PRINCIPALES LOGROS: de esta mesa de trabajo han surgido jornadas académicas, capacitaciones docentes, elaboración de material bibliográfico y audiovisual, y el impulso de la Resolución 80/09 que, aprobada por unanimidad por el Consejo Federal del Ministerio de Educación de la Nación, incorpora contenidos curriculares específicos acerca del Holocausto.
- <http://www.holocausttaskforce.org>

Director de la Oficina Comercial y Cultural de Taiwán en la DAIA

La DAIA recibió el 26 de mayo al director de la Oficina Comercial y Cultural de Taiwán en Argentina, Matthew Lee, quien se mostró interesado por la composición de la comunidad judía argentina y el trabajo que realiza la institución.

Lee fue recibido por el tesorero de la DAIA, Mario Comisarenco, quien expresó durante el encuentro que “nos complace recibir esta visita ya que, seguramente, iniciaremos juntos un camino en el que podremos difundir ambas culturas y luchar contra la discriminación”.

Por su parte, Lee, afirmó que “junto a la DAIA podremos realizar actividades que evoquen la memoria del Holocausto”. Participaron, además, de la reunión, el representante de la empresa Alitalia, Fabio Fantini y el director ejecutivo adjunto de la DAIA, Víctor Garelik, quien



aseguró que “tanto nuestra institución como la Oficina Comercial y Cultural de Taiwán en Argentina podremos unirnos en proyectos que tiendan a la difusión de la cultura”. Asistió también Ariel Blufstein, integrante del departamento político de la entidad.

Enseñanza del Holocausto en Entre Ríos



A través del Decreto N° 1688 el gobierno de Entre Ríos ratificó el convenio marco por el cual incluye en los diseños curriculares de educación primaria, secundaria y de jóvenes y adultos, el tratamiento de la Shoá. El presidente de la DAIA filial Paraná, Diego Dlugovitzky, afirmó que “el Holocausto no es una temática de la comunidad judía sino de toda la sociedad, ya que fue el hecho más aberrante de la historia de la humanidad”.

www.daia.org.ar

* Director Ejecutivo Adjunto de la DAIA. Director de Prensa y Comunicación.

Impugnación a Biondini

La DAIA brindó el 27 de mayo, una conferencia de prensa junto a los diputados Gabriela Cerrutti y Gonzalo Ruanova, quienes impugnaron ante la Justicia la candidatura de Alejandro Biondini a jefe de Gobierno porteño.

Durante el encuentro con los medios se condenó al líder nazi, por sostener históricamente consignas racistas y contrarias a la democracia. Participó además, el diputado nacional, Martín Sabbatella.

Los diputados denunciadores alegaron que Biondini se mostró “con vestimenta y gestos claramente tributarios del régimen de la Alemania Nazi”.

En ese marco, los legisladores del bloque Nuevo Encuentro señalaron que “si bien ha intentado enmascarar sus risueñas ideas de superioridad racial y xenofobia bajo eslóganes aparentemente ‘neutros’, lo cierto es que esas expresiones no pueden tener lugar en la vida política de nuestro país”.

Por su parte, Aldo Donzis, sostuvo que “Biondini, vinculado con conductas discriminatorias y judeofóbicas, utiliza simbología nazi en sus páginas de Internet, niega el Holocausto y pone en duda la legitimidad de las instituciones democráticas”.



Done a la DAIA

¿POR QUÉ DONAR?

- Porque promovemos la diversidad
- Porque nos enfrentamos contra toda forma de discriminación
- Porque luchamos contra el antisemitismo
- Porque educamos en el respeto a la diferencia
- Porque trabajamos con las empresas para promover la inclusión
- Porque alentamos la responsabilidad social empresarial
- Porque sensibilizamos en el respeto al otro

No deje de sumarse a la DAIA www.daia.org.ar

4378-3200 fundación@daia.org.ar

Artemio López y Mora y Araujo en seminario de la DAIA

El Seminario de Capacitación Política organizado por la DAIA, se llevó a cabo en mayo con las disertaciones de los sociólogos Artemio López (Consultora Equis) y Manuel Mora y Araujo.

El primero se refirió a los “cambios en la situación política y social de la Argentina en la última década” y el segundo a “nuevos actores sociales y políticos: el rol de las organizaciones sociales en el nuevo escenario”.



La DAIA en festejo de Iom Haatzmaut



La DAIA participó del festejo llevado a cabo el pasado 9 de mayo en el Luna Park con motivo del 63º aniversario de la Independencia del Estado de Israel.

Ángel Schindel, vicepresidente 1º de la DAIA, expresó su “beneplácito por el festejo” y manifestó que “las comunidades judías del mundo e Israel tienen una mutua responsabilidad”.

Al cumplirse la mencionada celebración, la DAIA saludó, a través de una misiva, al Estado de Israel y a su embajador en la Argentina, Daniel Gazit.

Asimismo, al encender la 1º vela del brindis comunitario, realizado el 10 de mayo, Schindel dirigió un mensaje a la concurrencia.



Iom Hazikarón

En conmemoración del Día de la memoria a los caídos en cumplimiento del deber y víctimas de los atentados terroristas (Iom Hazikarón), se llevó a cabo el pasado 9 de mayo un acto en el cementerio de La Tablada, del que participó el vicepresidente 3º de la DAIA, Alberto Hammerschlag.



Monumento por el atentado a la sede de la AMIA-DAIA



Diferentes diputados fueron recibidos el 11 de mayo en la DAIA, en una reunión en la que se abordó el emplazamiento de un monumento en la Ciudad de Buenos Aires que recuerde a las víctimas del atentado terrorista contra la sede de la AMIA-DAIA.

Los diputados Bruno Screnci Silva (PRO), presentador del proyecto; Luis Raffo (Proyecto Sur), miembro de la comisión de Cultura y los asesores Gerardo Siniscalchi y Eduardo Kaplan (Arquitecto), fueron recibidos por el secretario general de la DAIA, Fabián Galante; el tesorero, Mario Comisarenco y David Sujarchuk, integrante del Consejo Directivo de la entidad.

Durante el encuentro, en el que se intercambiaron ideas respecto a la construcción de dicho monumento y el sitio donde se erigiría, los diputados manifestaron su compromiso con el proyecto y con el recuerdo que este representará.

Santa Fe: tutorías y contención para los chicos

Autoridades de la filial DAIA local y la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) presentaron una nueva edición del Proyecto Peraj. El mismo consiste en brindar asistencia a chicos en edad escolar primaria en situación social de riesgo, a través de tutorías dictadas por jóvenes universitarios.

Durante la presentación estuvieron presentes el secretario general de UCSF, Carlos Borra; el presidente de la DAIA Filial Santa Fe, Raúl Pitashny; la directora del Proyecto Peraj, Leticia Barán;



Conmemoración en Morón

El intendente de Morón, Lucas Ghi, junto al diputado nacional, Martín Sabbatella, participaron el 6 de mayo de la charla "Holocausto: una mirada desde la Argentina actual en conmemoración del Iom Hashoá".

La actividad, que tuvo lugar en la Casa de la Memoria y la Vida, contó, entre otros, con la participación del sobreviviente de la Shoá, Jorge Klainman y el filósofo Darío Sztajnszrajber. En representación de la DAIA, asistió Enrique Zadoff, integrante de su Consejo Directivo.

Pesar de la DAIA por el fallecimiento de Ernesto Sábato

La representación política de la comunidad judía argentina expresó el 2 de mayo "su pesar por el fallecimiento del escritor Ernesto Sábato. Fuertemente comprometido con la sociedad, Sábato aceptó con coraje asumir la presidencia de la CONADEP. A lo largo de sus casi 100 años de fructífera vida, luchó por los Derechos Humanos y aportó a la construcción de la cultura de los argentinos".





Representación Política de la Comunidad Judía Argentina

Ciclo de cine - debate por la Diversidad



Películas:

Preciosa Precious Jones es una joven ultrajada por su padre, y tratada en forma despectiva y violenta por su madre. Por estar embarazada es expulsada de la escuela y se ve obligada a asistir a un colegio alternativo, donde una profesora y sus compañeras de clase le permiten conocerse un poco más y esbozar sus primeras sonrisas.

Martes 9 de agosto, 19 Hs.

Patio Bullrich - Av. Libertador 750 (Consultar en boleterías por la sala asignada a la actividad)

Entre los Muros François y un grupo de profesores se preparan para enfrentarse a un nuevo curso en un instituto situado en un barrio conflictivo de Francia.

Martes 16 de agosto, 19 Hs.

SIGEN - Av. Corrientes 389, 1º Piso

Entrada libre y gratuita | Informes e inscripciones: 4378-3206 | lpared@daia.org.ar

El desafío de la diplomacia palestina

LIC. DAMIÁN SZVALB*



Hasta hace dos meses, la estrategia político-diplomática de la Autoridad Nacional Palestina parecía no tener fisuras. La implementación de un nuevo modelo de responsabilidad fiscal y autogobierno y el reconocimiento unilateral por parte de países a un Estado palestino -basado en las fronteras previas a la Guerra de 1967- parecía dejar al gobierno de Benjamín “Bibi” Netanyahu sin argumentos convincentes para seguir negando lo que parecía inevitable: que ya estaban dadas las condiciones para que los palestinos establecieran su Estado.

Sin embargo, y de forma sorpresiva, el gobierno de Israel recibió una bocanada de aire desde el lugar menos esperado: las noticias desde El Cairo informaban que Al Fatah (al frente de Cisjordania) y Hamás (que gobierna Gaza) habían sellado su reconciliación. En mayo, y tras cuatro años de una enconada enemistad que llegó hasta la guerra civil, ambas partes firmaron un acuerdo que puso fin al enfrentamiento, estableciendo un gobierno de coalición y llamando a elecciones para el año entrante.

Inmediatamente, el gobierno de Netanyahu detuvo los ya tibios acercamientos para retomar las negociaciones de paz, y los voceros del gobierno israelí avisaron rápidamente que el pacto firmado en El Cairo impediría cualquier diálogo con la renovada Autoridad Palestina. Israel, al igual que Estados Unidos y la Unión Europea, considera terrorista a Hamás y, por ende, le niega el carácter de interlocutor válido.

Más aún: Netanyahu enfatizó su rechazo absoluto a cualquier contacto con Hamás, al que llamó “la rama palestina de Al Qaeda”. Para explicar esta postura, el premier israelí recordó los constantes ataques con cohetes provenientes desde Gaza, la negación de Hamás a reconocer el derecho a la existencia de Israel y la propuesta para matar a los judíos “allí donde estén”, que figura en su carta fundacional.

Efectivamente, el acuerdo firmado con la ANP no obligó a los líderes de Hamás a abandonar estos posicionamientos históricos. Abbas lo justificó como un paso imprescindible para desarrollar cualquier negociación dirigida al establecimiento de un Estado palestino. A su vez, le fue útil para enviar un gesto a la “calle palestina” en Gaza y Cisjordania, que comenzaba a sumarse al descontento generalizado que recorre los países del Medio Oriente y el Norte de África.

De hecho, esta reconciliación intrapalestina también puede ser leída como una respuesta a la situación en la región luego de la caída de Hosni Mubarak (quien se encontraba alejado de la causa palestina y alineado con la estrategia occidental de aislar a Hamás). Fue el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Nabil Arabi, quien promovió el acuerdo entre las enemistadas autoridades de Cisjordania y Gaza. Y a esto hay que sumarle la decisión egipcia de abrir su frontera con Gaza, dejando a Israel sólo en su bloqueo a la Franja.

Hasta esta decisión de unirse, la estrategia palestina tenía dos ejes claros que se complementaban casi armónicamente. El primero, era el más importante: demostrarle a Occidente su capacidad para generar las condiciones necesarias que den cuenta de un gobierno autónomo en materia de seguridad y servicios públicos. Para lograrlo, renovó su aparato estatal y utilizó responsablemente los créditos internacionales (luego de los fabulosos desmanejos en la época de Arafat), para mejorar ostensiblemente las condiciones de vida de los habitantes de Cisjordania.

De esta forma, la Autoridad Nacional Palestina logró satisfacer los parámetros de los acuerdos de Annapolis de 2007, en el que Israel y la comunidad internacional resolvieron inyectarle dinero y apoyo al gobierno de Mahmud Abbas frente al golpe de Estado de Hamás en la Franja de Gaza. El objetivo, fue siempre el mismo: demostrarle a la población palestina que vivir bajo un gobierno moderado era más redituable que hacerlo bajo la opresión de una agrupación terrorista como Hamás.

El segundo eje de esta estrategia fue la fuerte campaña diplomática de la Autoridad Nacional Palestina de ir convenciendo a varios países del mundo para que expliciten su reconocimiento a un Estado palestino basado en las fronteras previas a la guerra de 1967. De esta forma, comenzarían a generarse las condiciones políticas mínimas para que las Naciones Unidas proclamaran oficialmente en un par de meses, el establecimiento de su Estado.

El éxito de la diplomacia palestina llegó hasta la Casa Blanca. Durante la visita del premier israelí en mayo, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, dijo que Israel debía considerar las fronteras del armisticio de 1948, es decir, previas a la guerra de 1967, como base de una negociación pero destacando a su vez la necesidad de arribar a un mutuo acuerdo entre las partes para la definición de los límites definitivos.

Netanyahu tardó menos que un instante en contestarle y lo desafío en la mismísima Washington. En un discurso ante el Congreso norteamericano (privilegio que pocos líderes extranjeros pueden darse), repitió su negativa a aceptar un acuerdo de paz en base las fronteras del '67, y más allá de este arriesgado contrapunto, recibió un fenomenal apoyo a su postura del "Capitolio".

Asimismo, el premier israelí aprovechó la oportunidad de repetir frente a los congresistas norteamericanos cuáles son, para la coalición que hoy gobierna Israel, los puntos que los palestinos deberían aceptar en un eventual acuerdo: la "indivisibilidad" de Jerusalem bajo soberanía israelí, la "completa desmilitarización" de un hipotético Estado palestino y que los refugiados palestinos no podrán volver nunca a sus lugares de origen en Israel. Además, exigió que los palestinos definan a Israel como "Estado judío".

Para los palestinos, todos estos puntos, en mayor o menor medida, condicionan una verdadera negociación

de paz que desemboque en la creación de su Estado. Por eso emprendieron esta campaña que instaló la idea de que un Estado palestino nacerá inexorablemente. Por la presión internacional, Netanyahu parecía haber quedado cada vez más aislado en su postura. La reaparición de Hamás en escena le permitió, fortuitamente, ganar tiempo para postergar definiciones que puedan desencadenar la ruptura del statu quo vigente.

Paradójicamente, podría decirse que el apresurado acuerdo con Hamás lastimó la estrategia de los palestinos. La ANP no necesitaba de la sociedad con el grupo terrorista Hamás para seguir avanzando con la construcción política e institucional de su Estado dentro y fuera de su territorio. La comunidad internacional veía con buenos ojos el trabajo del primer ministro Salam Fayyad y todos se estaban convenciendo de que, por primera vez, en muchos años la posibilidad de establecer un Estado palestino viable era posible.

Pero la incorporación de Hamás a un gobierno de coalición abrió grietas en el frente de apoyo que lentamente los palestinos estaban armando: salvo un dramático vuelco en sus acciones y postulados, Europa y Estados Unidos nunca reconocerán ni apoyarán un Estado palestino con Hamás en el gobierno. A muchos otros países también le costará justificar la presencia de este grupo terrorista en un nuevo gobierno palestino.

Netanyahu seguramente buscará aprovechar este escenario para intentar detener lo que parece inexorable: que los palestinos, más allá de Hamás, consigan instalar la idea de que la Asamblea General de la ONU vote en septiembre de este año la creación de un Estado palestino. Esto tendrá un peso simbólico altísimo y repercutirá mundialmente más allá que no tendrá el respaldo del Consejo de Seguridad.

Las consecuencias de este escenario preocupan sobremanera a Israel. Las expectativas que esto generará en miles de árabes que esperan ese momento para "festejar" o mostrar su "frustración" (de acuerdo a cual sea la decisión de la ONU), abalanzándose sobre las fronteras para intentar entrar a Israel (ya se han registrado algunos intentos trágicos en ese sentido a principio de junio) podría desembocar en un enfrentamiento con el Ejército israelí que podría tener graves consecuencias.

Para evitar semejante peligro, Netanyahu debería extremar la imaginación y formular una propuesta razonable para que los palestinos sientan que el establecimiento de su Estado podrá surgir de una negociación de paz con Israel. Los palestinos, por su parte, deberían darse cuenta que la presencia de Hamás en su gobierno anula cualquier posibilidad de lograr, aunque sea, un mínimo acercamiento con los israelíes. En definitiva, ambas partes tendrán que actuar con rapidez, astucia y responsabilidad para evitar que este nuevo capítulo de esta larga historia tenga el mismo y conocido triste final que los anteriores.



Las grandes oportunidades perdidas

DR. VÍCTOR ZAJDENBERG*

Palestina fue el nombre que impusieron los británicos a la franja costera conquistada al Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial que va desde la frontera de Egipto hasta la del Líbano y desde el río Jordán hasta el mar Mediterráneo.

Dicho territorio era habitado por poblaciones judías y árabes enfrentadas entre sí hasta que en 1947 las Naciones Unidas (ONU) promovieron su división en un Estado judío y un Estado árabe.

Los judíos aceptaron la Resolución de la ONU y declararon en 1948 el Estado de Israel mientras que los árabes la rechazaron y junto con cinco ejércitos de los Estados árabes vecinos iniciaron una guerra de exterminio que pretendía echar a los judíos al mar.

Esta fue la primera oportunidad perdida para que los árabes de Palestina constituyeran un Estado independiente al lado del recién constituido Estado de Israel.

Cuando en 1949 se produjo el cese de hostilidades los territorios asignados por la ONU a los árabes fueron ocupados, Gaza por Egipto y Cisjordania por Jordania.

Entre 1949 y 1967, año en el que nuevamente los países árabes quisieron destruir al Estado de Israel, pasaron 18 largos años en el que no hubo un solo reclamo de los árabes ocupados por los países árabes “hermanos” para constituir un Estado.

Fue la segunda oportunidad perdida de levantar una entidad independiente y finalizar así con el sueño irrealizable de borrar a los judíos del mapa.

La “Guerra de los seis días” finalizó con la entrada de tropas judías en Cisjordania, Gaza, Sinaí, Golán y con la unificación de la ciudad de Jerusalem.

En 1979 y después de la guerra de 1973, Israel y Egipto firman un Tratado histórico de paz en el que se acuerda el establecimiento de una autonomía árabe en los territorios de Gaza y Cisjordania, que es nuevamente rechazada perdiendo con ello una tercera oportunidad, reemplazada en cambio por el comienzo de una seguidilla de atentados y ataques terroristas sangrientos.

Recién durante los Acuerdos de Oslo de 1993 Israel decide negociar con la recién conformada ANP (Autoridad Nacional Palestina) comenzando un trayecto que, desde “Gaza y Jericó primero”, debería desembocar en un Estado independiente.

No podía faltar la cuarta oportunidad perdida cuando Arafat abandona Camp David dejando desconcertados y amargados a Clinton, Presidente de los Estados Unidos y a Barak, Premier del Estado de Israel, por negarse a firmar los acuerdos negociados.

Años de “intifadas”, atentados terroristas y cinturones explosivos con miles de civiles israelíes muertos y decenas de miles de heridos significaron nuevas e infinitas pérdidas de oportunidades para los palestinos que “parecen no perder la ocasión de perder ocasiones” de llegar a un acuerdo de paz entre ambos pueblos donde puedan convivir uno al lado del otro, con fronteras seguras y reconocidas.

El nuevo “Proceso de Paz” encaminado por el así denominado “Cuarteto” (EE.UU.-ONU-Rusia-UE), fue interrumpido primero por el golpe realizado en Gaza por el Hamás, asesinando a los integrantes de la ANP, y más tarde, con el abandono de las conversaciones entre el Presidente Abbas de la ANP y el Premier Netanyahu de Israel.

En la búsqueda de nuevas estrategias que no contemplen negociaciones con Israel, la ANP lanza una ofensiva diplomática que le permita llegar a la próxima Asamblea General de la ONU para que apruebe la declaración unilateral del Estado Palestino en las fronteras anteriores a la guerra de 1967.

Pero en estas fronteras existen dos Gobiernos palestinos antagónicos entre sí, el de Cisjordania (ANP) relativamente moderado y el de Gaza, teocrático y fundamentalista.

Para superar esta dificultad abismal y con el auspicio del nuevo Gobierno de Egipto, las dos facciones palestinas, Al Fataj y Hamás, firman una hipotética “reconciliación”.

El único objetivo de este supuesto acercamiento sería mostrar, a la vidriera mundial que estará reunida

en la ONU el próximo mes de septiembre, que existe unidad entre ambas agrupaciones palestinas y ello debilitaría las posiciones del Estado de Israel y las del “Cuarteto” que exigen un previo “Acuerdo de Paz” entre Israel y Palestina.

Esta presunta “reconciliación” no establece solución alguna a elementos básicos como la creación de una fuerza de seguridad unificada y qué hacer con las 17 organizaciones terroristas que pululan en la Franja de Gaza abarrotadas de armas, cohetes y misiles con sus innumerables lanzaderas dispuestas a bombardear las poblaciones civiles de Israel.

Han dejado sin resolver la organización de las instituciones que deben regir a cualquier Estado, su composición, integración y articulación, que permita la gobernabilidad durante el período transitorio y para más tarde, cuando se establezca una administración teóricamente definitiva.

Soslayaron los compromisos firmados por la ANP como parte de la “Hoja de Ruta” para el establecimiento de una paz duradera con Israel pues las diferencias con el Hamás son de una magnitud inimaginable: mientras Abbas estaba de acuerdo en negociar a fin de lograr establecer un Estado Palestino junto al de Estado de Israel, Hamás los desconoce y, por si esto fuera poco, reconoce su intención de destruir el Estado judío proclamando hacerlo por medio de la “Jihad” (guerra santa).

Una de las mayores iniquidades de esta “reconciliación” es el engaño entre sí de ambos firmantes, Abbas y Haniye, ya que mientras Al Fataj elogia oficialmente la eliminación de Osama Ben Laden, líder de la organización terrorista Al Qaeda, Hamás lamenta la muerte del líder islámico exaltándolo como un mártir y guerrero del Islam.

Es posible que los palestinos logren en la ONU la aprobación de una declaración favorable votada por la tradicional mayoría automática que la compone, la que será una victoria pírrica al no poder (casi con seguridad) superar el veto de uno o varios de los integrantes del Consejo de Seguridad.

A pesar de las siete guerras que Israel tuvo que soportar siempre ha cumplido con los compromisos establecidos en los Tratados y Acuerdos de Paz firmados con los países árabes y con los árabes de Palestina.

En 1980 los israelíes devolvieron a Egipto la Península de Sinaí con todas las riquezas petrolíferas y gasíferas existentes; con Jordania ha resuelto la línea fronteriza final; al Líbano le han restituido hasta el último metro cuadrado limítrofe con el control y la aprobación de la ONU; Gaza fue desalojada unilateralmente y entregada a la ANP sin que quedara un solo

judío en esas tierras (salvo la del secuestrado Guilad Shalit) sin entender porqué los palestinos no quieren judíos en sus territorios cuando Israel alberga a más de 1.000.000 de árabes en los suyos siendo poseedores de la ciudadanía israelí.

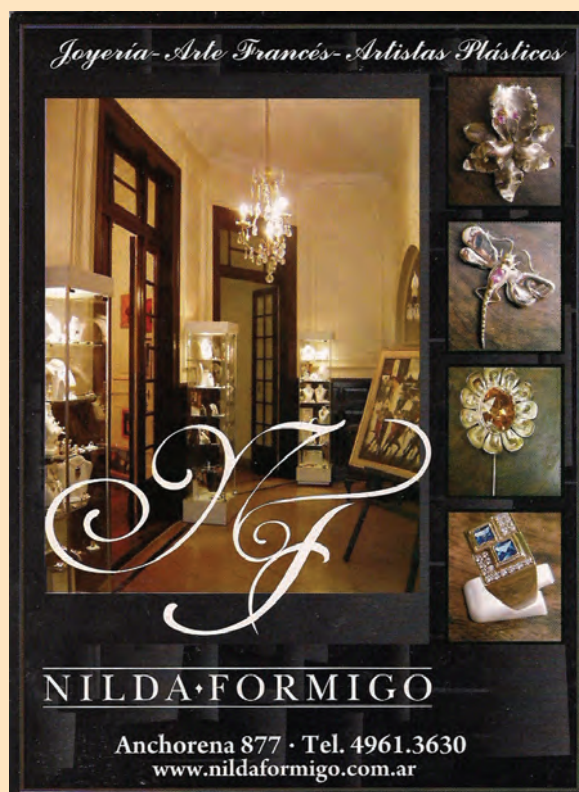
El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon, ha reiterado en diferentes oportunidades que la ANP debe volver a la mesa de negociaciones con Israel y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos ha proclamado que el Hamás, considerado una entidad terrorista también para la Unión Europea, debe dejar las armas, reconocer al Estado judío y negociar la paz junto con la ANP.

Y en esas negociaciones se deberán tomar en cuenta las declaraciones que en el pasado (1967) hiciera el ex Premier de Israel, Levy Eshkol, que coinciden con las afirmaciones actuales del Premier Netanyahu (2011) cuando dicen: “Israel no volverá a sus viejas líneas de demarcación ya que de ellas depende la seguridad de sus ciudadanos”.

Demócratas y republicanos del Congreso de los Estados Unidos sellaron con aclamaciones y aplausos esta manifestación del Premier Netanyahu en su última visita a Norteamérica.

* Vocal Titular de la DAIA.

Joyería - Arte Francés - Artistas Plásticos



NILDA FORMIGO

Anchorena 877 · Tel. 4961.3630
www.nildaformigo.com.ar

La DAIA en la OEA

El Salvador: Donzis le expresó al canciller boliviano el malestar de la comunidad judía



En el marco de la 41ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se desarrolló en El Salvador, entre el 5 y el 7 de junio, los representantes de la DAIA que asistieron le expresaron al canciller boliviano, David Choquehuanca (Foto), la preocupación de la comunidad judía argentina tras la recepción por parte de ese país, al ministro de Defensa de Irán, Ahmad Vahidi, imputado por el atentado a la AMIA-DAIA. El canciller, por su parte, manifestó que desconocía los antecedentes del ministro iraní y que por ese motivo, solicitó, de inmediato, su abandono de Bolivia. Asimismo, el titular de la DAIA, Aldo Donzis, le reiteró el mencionado reclamo al embajador de Bolivia ante la OEA, Diego Pari.

En representación de la DAIA asistió, también, su director ejecutivo, Jorge Elbaum.

Durante la Asamblea, Donzis se dirigió a sus organizaciones advirtiéndoles sobre la vinculación que existe entre el delito organizado y el terrorismo, al tiempo que destacó la importancia de trabajar mancomunadamente a fin de “dotar de seguridad a nuestro continente”. El mensaje del titular de la DAIA fue seguido con atención por el secretario general de la OEA, Miguel Insulza, quien coincidió en atender y seguir de

cerca la temática del terrorismo “cuidando nuestras fronteras de ataques extra continentales”.

La DAIA mantuvo encuentros, además, con la directora de Relaciones Internacionales de la OEA, Irene Klinger, con quien se abordaron aspectos relacionados al vínculo de la sociedad civil con los diferentes organismos internacionales.

Asimismo, con el canciller argentino, Héctor Timerman y con el secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos para Latinoamérica, Arturo Valenzuela, se intercambiaron puntos de interés acerca del desarrollo de la cumbre. Además, con el responsable de los Cascos Blancos de la Cancillería argentina, Gabriel Fucks, se valoraron las tareas de pacificación que ese organismo desarrolla.

Los representantes de la DAIA mantuvieron diálogos con el presidente de El Salvador, Mauricio Funes y con el representante del Departamento de Estado de Estados Unidos ante la OEA, Milton Drucker.

La entidad representativa de la comunidad judía argentina participó en la Asamblea Anual General de la OEA como parte del conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil.





TEATRO COLÓN **PRESENTA**

EL TELÓN **DEL SIGLO XXI** **UNA NUEVA ERA**

UNA OBRA MAGISTRAL DISEÑADA POR
GUILLERMO KUITCA Y JULIETA ASCAR

**OTRO HITO QUE MARCA EL COMIENZO
DE UNA NUEVA ERA EN EL TEATRO COLÓN**



Clarín

 el trece

LA NACION



Buenos Aires Ciudad

Haciendo
buenos aires



La era post Bin Laden

Hace pocos días, el presidente norteamericano Barack Obama, le comunicaba al mundo que en un operativo comandado por las fuerzas de seguridad de su país, en suelo paquistaní, se habría acabado con la vida del terrorista más buscado del mundo, Osama Bin Laden.

Las repercusiones al respecto resultaron de los más disímiles, en el marco de un escenario signado por la gran confusión imperante. En ese sentido, merece subrayarse el hecho de que la estrategia de comunicación del gobierno norteamericano contribuyó a que las dudas iniciales se fuesen incrementando con el transcurso de las horas.

Desde los cuestionamientos surgidos en torno a las primeras imágenes que evidenciaban una buena destreza en el manejo del Photoshop, antes que la exhibición de evidencias genuinas, hasta las variaciones que iba cobrando la cronología de los hechos, los elementos que alimentaban tal estado de confusión se incrementaban a cada instante.

Tal como destaca Michael Moore en recientes reflexiones vertidas en una carta pública, la historia oficial del Pentágono cambió cuatro veces durante los primeros cuatro días. Lo que inicialmente se presentó como una respuesta de los encargados del operativo contra Bin Laden, afirmando que el líder de Al Qaeda disparaba contra las tropas con una mano al tiempo que utilizaba a su esposa como escudo humano con la otra; hasta las versiones que sugerían la ausencia de gente armada en el lugar del operativo, incluido el mismo Bin Laden en el momento en que habría sido abatido. En definitiva: un escenario de confusión cuyos interrogantes permanecen junto a las dudas que suscita una posible clarificación a futuro.

Sumado a ello, se ha hecho hincapié en los cuestionamientos vinculados al quebrantamiento de los principios del derecho internacional en que se habría incurrido mediante una acción de esa naturaleza. Una elección que, bajo esta línea de argumentación,

contrasta con el espíritu de libertad y respeto a la democracia que asume la principal potencia mundial como bandera insoslayable. Una opción que, además de deslegitimar el operativo en sí, se aduce terminaría “haciendo el juego” a los intereses de la Yihad global que promueve Al Qaeda en la búsqueda de sumar fieles a su causa.

Por oposición a ello, se ha planteado la importancia de haber adoptado una opción que asuma como eje central el principio de ejemplariedad, apelando a la evocación de los Juicios de Nüremberg como caso emblemático.

Los análisis refieren asimismo a las particularidades del contexto en el cual dicho episodio tuvo lugar. Así, la primavera árabe habría constituido una ventana de oportunidades para asestar un duro golpe al terrorismo fundamentalista de matriz yihadista, en el marco de una ola signada por demandas de democracia e inserción del mundo árabe en la aldea global.

Por otra parte, podrá esgrimirse que las presiones de Obama en el plano doméstico están a la orden del día. El triunfo del Partido Republicano en las últimas elecciones legislativas en un contexto de fuerte descenso en la imagen presidencial, podrían haber alentado en la Casa Blanca la decisión de impulsar un efecto shock, para lo cual una acción de esta naturaleza podría concebirse como una oportunidad inmejorable.

Un objetivo que, si así fue planteado, podrá decirse que ha sido claramente logrado teniendo en cuenta el crecimiento de doce puntos porcentuales que ha registrado la imagen de Obama según las encuestas, apenas transcurridas 24 horas de haberse comunicado la noticia del asesinato de Bin Laden. Una tendencia que confirman diversos analistas que coinciden en destacar el buen posicionamiento de Obama de cara a su proyecto reeleccionista, para el que ya ha manifestado su disposición a cumplir.

Esta perspectiva ha sido destacada además por

quienes aducen que Bin Laden ya estaba sin vida desde hace mucho tiempo atrás, y que lo único que buscaba la Casa Blanca era el momento propicio para su comunicación, pudiendo destacar un logro para esta administración que no pudo exhibir la gestión Bush durante todo su mandato.

Quienes asumen esta perspectiva se pronuncian contra la decisión de haber arrojado los restos al mar del líder de Al Qaeda, lo que interpretan como un intento deliberado de ocultamiento de evidencias que permitan obtener mayor precisión sobre los sucedido.

Pero mas allá de los debates que sucedieron al asesinato de Bin Laden, la pregunta que surge a partir de aquí en adelante refiere al hecho de en qué medida podrá decirse que ello, implicó un golpe para Al Qaeda capaz de vulnerar su capacidad de daño a futuro, o bien lejos de ello, si cabe esperar que la organización terrorista sunnita se pueda estar apresando para exhibir signos de vitalidad insospechados, buscando despejar cualquier especulación sobre su “buena salud”.

Es evidente que los recientes atentados en Yemen

y Paquistán, en los que unas cien personas perdieron la vida, no contribuyen a descartar la última posibilidad. En consonancia con ello, la flexibilidad de adaptación que exhiben las organizaciones terroristas, junto al funcionamiento horizontal que asumen sus células diversificadas como *modus operandi*, impiden suponer que el peligro haya desaparecido.

Otros analistas sostienen que Al Qaeda ya ha venido dando muestras de que su capacidad de daño se ha reducido y la combinación de problemas operativos junto al debilitamiento que ha venido sufriendo a partir de la ofensiva occidental en Afganistán, hacen suponer que los mecanismos disuasivos han tenido cierto éxito para neutralizar, al menos parcialmente, su ofensiva.

La pregunta que sigue entonces, tal como la formuló el propio Moore en sus reflexiones recientes, refiere a si puede considerarse a la muerte de Bin Laden como su derrota. Por lo pronto, parece prudente evitar cualquier reflexión triunfalista como así también cualquier diagnóstico apocalíptico apresurado de cara al futuro.

Departamento Político de la DAIA.



El **Club Náutico Hacoaj**
junto a la **DAIA** en su
permanente y profunda acción
en defensa de los valores de la
Comunidad Judía Argentina.

A 66 años de la derrota al Nazismo

Acto en conmemoración de la victoria de los Aliados

Lic. VÍCTOR GARELIK*



La DAIA, Generaciones de la Shoá y la Asociación Israelita de Sobrevivientes de la Persecución Nazi, llevaron a cabo el 17 de mayo pasado un acto en el que se conmemoró el 66° aniversario de la victoria de los Aliados y del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi, ocurrida el 8 de mayo de 1945. En la ocasión se presentó, además, el libro “Los niños judíos acusan”.

Durante el acto dirigieron la palabra el presidente de la DAIA, Aldo Donzis; el embajador de Israel, Daniel Gazit; el presidente honorario de Sherit Hapleitá, José

Moskovits y la vicedirectora del Museo Judío de Varsovia, Editha Kurek.

“Hoy nos hemos congregado para conmemorar el día de la paz y del triunfo de la Justicia, del bien sobre el mal, de la libertad sobre la tiranía”, afirmó

Donzis. Por su parte, Moskovits dijo que “una vez más celebramos la vida, se lo debemos a la decisión, aunque tardía, de los Ejércitos Aliados a los que debemos nuestro eterno agradecimiento” y agregó que “también se lo debemos a nuestra fuerza, a nuestras ganas de vivir y a nuestro coraje al emprender una vida nueva”.

Participaron de la ceremonia, diplomáticos de diferentes países, dirigentes de la comunidad judía e integrantes del Consejo Directivo de la DAIA.

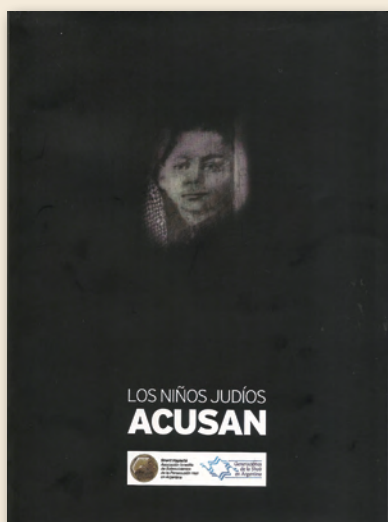
La rendición del Eje se firmó entre el 8 y el 9 de mayo de 1945, sellando la democracia y la libertad de circulación, los derechos humanos, dejando atrás matanzas sistemáticas.

En el libro “Los niños judíos acusan” se tomaron testimonios de chicos que relataron sus historias del horror; el mismo se publicó en polaco en 1947 y en el mencionado acto, se presentó su versión traducida al español.

* Director Ejecutivo Adjunto y Director de Prensa y Comunicación de la DAIA.



Diana Wang, presidenta de Generaciones de la Shoá.



Reportaje a dos personas que conviven con el virus de HIV



“Hay gente que por miedo a notificar en sus trabajos que tienen VIH deja de recibir atención médica”

LIC. VERÓNICA CONSTANTINO*

Durante 2011 se cumplirán 30 años del descubrimiento del VIH-SIDA; desde entonces, las personas que conviven con el virus han sido objeto de la exclusión social y discriminación. Gabriel Vigo y María Celia Trejo, viven con HIV. Ambos son voluntarios de la Fundación Huésped y afirman que “la discriminación se combate hablando desde la propia experiencia” y que “llevan una vida plena y feliz”.

C: ¿Cuáles son los principales prejuicios que debe afrontar una persona que vive con VIH-SIDA?

Gabriel Vigo: Creo que sociales, porque el VIH-SIDA se asimila con la promiscuidad, con el tipo de vida que se supone que uno lleva. Una vez, me dijeron: “el sida es la bendición de los cielos, porque se lleva a todos los p..., lesbianas y drogadictos”, y me lo dijo alguien muy cercano a mí, un familiar que hoy, es uno de mis mayores sostenes.

María Celia Trejo: El SIDA trae aparejada la estigmatización de las personas que tenemos el virus. Muchos cuestionan el estilo de vida, suponen que “algo habrás hecho” para tenerlo. Además, cuando se sabe que se tiene el virus, ven un cadáver, y cuanto más lejos lo tengan a uno, mejor. Aun hoy, después de 30 años de existencia de la infección, seguimos luchando contra eso. Yo trabajo en el área de servicios a la comunidad de la Fundación Huésped y constantemente recibimos consultas por gente discriminada en su trabajo o con miedo al examen preocupacional. La

gente busca en nosotros un refugio porque está con miedo a que la lapiden cuando se enteren de que tienen VIH.

C: ¿Cuáles son los ámbitos de la sociedad en los que sienten que la discriminación a la personas con VIH no es un problema?

G.V.: Creo que en la Fundación Huésped es en el único lugar donde no sufrimos discriminación. Es una utopía de mi parte que el VIH no se un estigma, porque ni siquiera en el ámbito hospitalario no lo es. En todos lados, algún dedo te va a marcar y van a decir “y... viste... tiene sida”.

M.C.T.: Pienso que entre los jóvenes, porque nacen teniendo conocimiento de la existencia del tema, aunque cuando se dice que se tiene VIH, no se sabe si se lo va a tomar uno como uno más. Después, entre los más chiquitos, es el único lugar en el que la discriminación no está presente, y es porque no lo saben, hasta que el adulto le trasmite al niño: “No te juntes con ese nene porque te puede morder...”. Pero lo que más nos alerta, es la

discriminación en el ámbito de la salud, porque es allí donde tendríamos que estar más tranquilos. Tenemos miedo de decirle a un dentista que tenemos VIH, cuando en realidad se lo decimos para que nos cuide a nosotros, porque él tendría que tener los mismos cuidados con cualquiera. Sabemos de muchos casos en los cuales los odontólogos se negaron a atender a sus pacientes a partir del momento en que se enteraron que tenían VIH. Es alarmante.

C: ¿Cómo afecta al tratamiento médico las prácticas discriminatorias?

M.C.T.: Depende de cada uno, hay gente a la que le cuesta mucho asumir que tiene VIH y prefiere hacer de cuenta que no pasa nada, no se hace controles, no sigue el tratamiento y el día que se está muriendo termina internado. En ese sentido, hay gente que por miedo a notificar en sus trabajos que tiene VIH, deja de ir a la consulta con el médico o a buscar sus remedios. Entre quedarse sin trabajo y quedarse sin salud, prefieren quedarse sin salud, o sin vida. Muchas veces, los encontrás directamente internados y no siempre la situación es reversible. En la sociedad se discrimina en todos los ámbitos y eso va afectar según como cada uno esté decidido a seguir adelante.

G.V.: Es muy individual, depende de la persona cómo esté preparada para hacerle frente a la discriminación, ya que el pensamiento de que tener SIDA, es ser promiscuo.

C: ¿Cómo creen que se puede prevenir este tipo de prácticas?

M.C.T.: Tratamos de desarrollar el tema de la prevención y de la información, pero nunca es

suficiente. Es muy difícil combatirla, la única herramienta efectiva que encontré es hablar de uno mismo, desde la propia lucha, de cómo llegamos hasta acá, y de que se conozcan historias como las nuestras. Mostrar que acá estamos, estamos bien y llevamos una vida plena y feliz.

Siempre recuerdo la reacción de un ex novio, que cuando se enteró que tenía VIH primero se asustó, pero luego dijo: “te conozco, sé quién sos” y eligió informarse. Al día de hoy, somos muy buenos amigos, y siempre me cuenta que cuando le comentó a los suyos que salía con una chica con VIH le dijeron que estaba loco, y él les contesto: “Si ustedes la conocieran como yo, no me dirían lo que me están diciendo”.

G.V.: La discriminación me hace pasar por distintas fases. Al principio, uno se pone a la defensiva pero, luego, se vuelve a enfrentar con la cuestión. Lo único diferente son las pastillas diarias que uno toma. Cuando empecé como voluntario, la reacción de mi familia fue de rechazo y hoy es ésta mi principal apoyo. Para trabajar el tema de la discriminación parto de mi familia hacia todos los demás.

C: ¿Cómo llegaron a la Fundación Huésped?

G.V.: Era paciente del hospital Fernández cuando sufrí una trombosis muy severa. Estando internado, una noche, ingresó un paciente con un cuadro complejo: VIH, tuberculosis, neumonía. Me llamó la atención cómo había llegado a ese estado de dejadez. Un día, lo visita un supuesto hijo, aparentemente de unos ocho años, que posteriormente me entero, tenía quince, quien, por transmisión vertical, había adquirido la enfermedad. Los padres nunca la habían hecho tratar. Eso, me hizo sentir que tenía que hacer algo por



Enrique Faiman
PROPIEDADES

Locales • Departamentos • Oficinas • Terrenos • Emprendimientos
Compraventas • Alquileres • Tasaciones

Tucumán 2462 - Buenos Aires • info@faimanpropiedades.com.ar • 4951-2000
www.faimanpropiedades.com.ar



Victoria's Catering
DELICIAS ARTESANALES

Sabor & Estilo

Servicio de Catering Kosher, supervisado por el Rabino Josef Chehebar

Bodas - Bar y Bat Mitzvá - Desayunos - Coffee Breaks

Paseo 721, Buenos Aires
Tel.: 4964-5943 • E-mail: catervic@gmail.com
www.victoriascatering.com.ar

esa gente, en realidad no sabía qué. En el Departamento de Asistencia Social del Fernández me contactaron con Rita Strauss de la Fundación, y acá estoy. Es lo más gratificante y saludable que he hecho en mi vida.

M.C.T.: Siendo paciente del Fernández, un día voy a ver a mi doctora, ella me ve un poco caída, le cuento que estoy estudiando abogacía y que no encuentro trabajo (casi me habían tomado en un estudio hasta que conté que tenía VIH), y me dijo: “Es una lástima que estando tan bien te deprimas y empiecen a bajar tus defensas”. Entonces me preguntó si me gustaría trabajar como voluntaria. Acá estoy, siendo bendecida con mi salud y no puedo ser una mera espectadora. Hay gente afuera que me necesita porque está mucho peor que yo. Ahí es donde descubrí mi vocación de asesorar a las personas y educarlas en sus derechos y en poder ejercerlos. Desde lo mío ayudo con ese tema.

Estamos con un proyecto de libre discriminación, que podría ser una de esas herramientas que hablábamos hace un rato, para que los empresarios entiendan porqué pueden contratar gente con VIH.

G.V.: Una utopía sería que el Departamento de Legales no trate el tema de la discriminación. Que la Fundación Huésped se dedique a la investigación, como pasa con las instituciones dedicadas al cáncer, a la diabetes. Que el VIH no sea un tema para contratar o no a una persona.

C: Desde su experiencia de vivir con VIH ¿Cuál creen que es el mejor mensaje que pueden transmitir a la sociedad?

M.C.T.: Un mensaje de vida, amor y felicidad que es lo que yo tengo, lo que me da el voluntariado y mis compañeros. Ir al Hospital es más que satisfactorio, es felicidad. Los pacientes te devuelven todo.

G.V.: Nadie puede coartar los sueños, es nuestra decisión que se cumplan. Hoy me siento plena, llegué a mi meta que es ayudar a mis pares. Cuando me dieron el diagnóstico tenía un sobrino de un año y medio y pedía a Dios que me lo deje ver entrar al jardín de infantes, y hoy ya está de novio, por casarse y tiene 24 años. Dicen que no está bueno mirar hacia atrás, creo que hay oportunidades en las que sí vale la pena.



0800-222-4837
www.huesped.org.ar

Estimaciones sobre el VIH en la Argentina (2009)

- Número de personas que viven con VIH: 110.000
- Prevalencia en adultos de entre 15 y 49 años: 0.5%
- Mujeres de al menos 15 años que viven con el VIH: 36.000
- Fallecimientos por el sida: 2.900

(Fuente: ONUSIDA)

Legislación en la Argentina

- **Ley 23.798.** Denominada “Ley Nacional de SIDA argentina”: fue presentada en 1989 por el Poder Ejecutivo Nacional y sancionada en 1990. Fue reglamentada en 1991 por el Decreto 1244/91, que establece el requisito del consentimiento informado y reitera la confidencialidad frente al test y sus resultados.
- **Ley 24.455.** Establece la obligatoriedad para las Obras Sociales de ofrecer tratamientos médicos, psicológicos y farmacológicos a las personas con HIV, se aprueba en 1995.
- **Ley 24.754.** Incorpora la atención de las personas con HIV por parte de las empresas de medicina prepaga, se aprueba en 1996.

* Investigadora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

TALLER

Mi compromiso con la Diversidad



Con la participación de doscientos alumnos de las escuelas Arlene Fern, Bialik (Devoto), Scholem Aleijem y las N° 23 y N° 24, del Distrito Escolar del barrio porteño de Once, la DAIA lleva a cabo desde el mes de marzo, su taller de capacitación destinado a niños, denominado “Mi Compromiso con la Diversidad”.

Las capacitaciones, que están a cargo del director ejecutivo adjunto de la DAIA, Víctor Garelik; la directora del Centro de Estudios Sociales, Marisa Braylan y la investigadora de ese departamento, Verónica Constantino, brinda contenidos relacionados con la lucha contra el antisemitismo, en favor de la diversidad y elementos que permiten a los niños elaborar conceptos tales como el prejuicio, el racismo y la xenofobia.

Asimismo, se explicitan recomendaciones sobre el uso responsable de la dimensión virtual, espacio en el que cotidianamente, confluyen mensajes prejuiciosos y discriminatorios.

En las diferentes ocasiones, los alumnos fueron recibidos por el vicepresidente 3° de la DAIA, Alberto Hamerschlag y por la prosecretaría, Diana Laufer, quienes explican la función de la DAIA y cuáles son sus principales acciones.

En este marco, la DAIA estimula en los chicos la capacidad de incluir las diferencias y desnaturalizar los estigmas y la violencia.

Al finalizar la capacitación, los niños obtienen un certificado de asistencia, participación y compromiso.

NO SUBE
información
mía o de
otros
a internet

Me comprometo
a aceptar la
diversidad y
bajar el nivel
de discriminación

Ellos se comprometen

“Aprendí que es importante no discriminar a nadie, sólo así podremos respetar al otro”.

“Para mí, ir a la DAIA fue muy importante, porque lo que vimos es una realidad que hoy en día ocurre; y la idea de la DAIA es que esa realidad cambie. Vimos una filmación de un programa de CQC en el que hablan con adolescentes sobre la discriminación”.

“En la DAIA aprendimos que no hay que discriminar a las personas. Nunca discrimines a las personas porque a vos tampoco te gusta que te discriminen”.

“La DAIA enseña a no discriminar, tanto a los judíos, como a los negros, a los chinos, o a los bolivianos. En el encuentro, nos mostraron que muchos adolescentes discriminan. Y nos enseñaron a tener cuidado cuando participamos de las redes sociales”.

“En la DAIA me sentí alguien importante haciendo una propuesta. Allí nos mostraron cómo discrimina la

gente a otras personas diferentes. Me pareció un muy buen proyecto”.

“Cuando fuimos a la DAIA nos enseñaron a no discriminar a tratar bien a las personas. Nos sirvió mucho para la vida y para reconocer que cada uno es como es”.

“El proyecto del que participamos me parece interesante porque en la DAIA aprendí el concepto de discriminación y que si yo fuera discriminada no me gustaría”.

“Me pareció horrible que haya gente que hable tan mal de gente que es diferente físicamente, porque no hay que generalizar; hay tanto japoneses buenos y malos como también argentinos buenos y malos, por ejemplo. Para dejar de discriminar hay que empezar de a poco y pensar dos veces las cosas hasta poder llegar al nivel de no pensarlas.

Puedo decir que el cyberbullying para mí es peor que discriminar porque la gente que lo hace ni siquiera tiene el valor de decirlo cara a cara y lo hace mediante Internet y de a grupos para que se entere todo el mundo y poder tener más apoyo”.

“La visita me hizo dar una visión distinta de las cosas. Yo pensaba que todo el mundo discriminaba pero al ver los testimonios de la gente me di cuenta que el primero en discriminar es uno mismo. Por suerte este tema se empezó a tratar.

Con cada tweet o comentario podés arruinar la vida de otra persona”.

“Me impresionó ya que vi muchas personas jóvenes y adultas discriminando pero no sólo a los judíos, sino que discriminan a negros, extranjeros, etc.

Muchas personas discriminan sin saber ya que cuando les preguntás por qué discriminan te responden que no saben o dan respuestas absurdas”.

“A mí me produjo impresión porque me duele que haya muchas personas que piensen que discriminar está bien. Que total nadie te puede decir nada.

Puedo decir que me pareció muy interesante, que por fin alguien puede agarrar un micrófono y decirle a la gente porqué no hay que discriminar. Por ejemplo que no se quieran sentar con un boliviano porque puede ser distinto a nosotros. Y lo peor es que los chicos sin vergüenza decían que no se querían sentar con alguien porque era distinto”.

“Me hizo dar cuenta que hay muchos racistas y que todos (por lo menos yo) discriminamos sin intención por el ambiente que vivimos.

Estuvo interesante y me hizo abrir los ojos en temas que ni tenía en cuenta”.

“Me pareció que este encuentro sirvió mucho ya que aprendí sobre la discriminación y otras cosas, además le pude contar a mis papás sobre algunos temas de la discriminación.

Es un tema que si mucha gente le presta atención, el mundo sería más tranquilo, ya que esto es un gran problema y yo nunca me había dado cuenta”.

HE COMPROMETIDO
A ACEPTAR QUE
TODOS SOMOS
JULIA

He comprometido
a pasar el
mensaje de no
discriminar. :)

Promover entornos virtuosos



PROF. LAURA SPINA*

Comparto con la DAIA el objetivo del taller “Mi compromiso con la diversidad” que propone sensibilizar a niños y jóvenes en la identificación de prácticas discriminatorias en general y en la Web en particular, destacando la importancia del respeto a la diversidad de las personas y sus culturas en la vida cotidiana.

Desde los distintos ámbitos de formación docente y académica trabajamos todos para transmitir mensajes con alto contenido de valores y hábitos saludables de justicia y de inclusión de lo diverso. Se trata de promover entornos virtuosos, lugares de pertenencia donde juntos, docentes y alumnos, trabajamos para preservar los Derechos Humanos, erradicando diferencias y persecuciones de las minorías y de todo lo que constituya lo diferente.

La búsqueda está en rescatar una práctica docente humanista que fomente actitudes favorables, en principio, hacia nuestra propia persona; una acción que promueva hábitos amables, responsables, sanos, no discriminatorios, haciendo que la diversidad y la diferencia cultural sea parte de lo que nos enriquece como seres humanos, con multiplicidad de expresiones; docentes, alumnos, seres humanos cordiales por su adaptación y un alto sentido de la inclusión que nos realimenta con lo nuevo día a día.

Cuando un docente, un guía, incorpora las nuevas tecnologías en su práctica áulica y en sus jornadas

de reflexión académica y técnica, necesariamente tiene que estar al tanto de la apertura que éstas proyectan. Manejar tecnología, usar equipamiento informático sin barreras, conectarse, leer online, bajar información, consultar bibliografía, son prácticas cotidianas instaladas masivamente; no obstante, y pese a su impregnación en la sociedad, la destreza informática no es el punto más relevante si los usuarios no la incorporan con la premisa de la responsabilidad. La prioridad por lo tanto, está en saber discernir qué es lo que se busca y qué es lo que se ofrece; más aún, el análisis conciente de los mensajes que nos “regala” la gran red mundial, esa triple www que parece tener ya su entrada en los diccionarios, es lo que hará la gran diferencia para que juntos docentes, alumnos y ciudadanos, podamos discutir sobre la capacidad de incluir, respetando el derecho del otro en su minoría diversa. El otro es porque estoy yo; y yo con el otro nos complementamos. De este modo, la verdadera red, virtual o presencial podrá ser un entramado más democrático con intervenciones responsables sobre los contenidos. Reflexionar juntos sobre las nuevas prácticas y sobre los nuevos mensajes, hará que la igualdad se constituya en sí misma como la acción cotidiana ejemplar.

* Proyectos Especiales. Secretaría de Educación de General Pueyrredón. Mar del Plata. Ganadora del Premio DAIA-Banco Galicia, para formadores, profesionales, y docentes capacitados en temáticas relacionadas con la Shoá.

¿Qué es educar para la diversidad?



NATALIA ZLACHEVSKY*

Educar para la diversidad implica, por un lado, detenerse con los chicos a mirar y valorar la riqueza de la multiplicidad y multiculturalidad que los rodea. Por el otro, reflexionar sobre las relaciones de desigualdad, la exclusión y la discriminación. Para que esto sea posible, es imprescindible analizar en conjunto los prejuicios y estereotipos cargados con representaciones sobre los demás.

PARA TENER EN CUENTA:

- Cualquier pregunta sobre diversidad nos convoca a reflexionar sobre nuestra propia identidad con pensamientos y creencias que se infiltran y operan a nivel inconciente.
- Cuando hablemos de diversidad recordemos tener en cuenta las condiciones y los procesos que fue atravesando nuestro país a lo largo de la historia y los derechos humanos como marco general.
- Las redes sociales pueden ser un excelente punto de partida para comenzar a conversar con los chicos sobre prácticas discriminatorias en un entorno muy familiar y cotidiano para ellos.

* Asociación Civil Chicos.net.

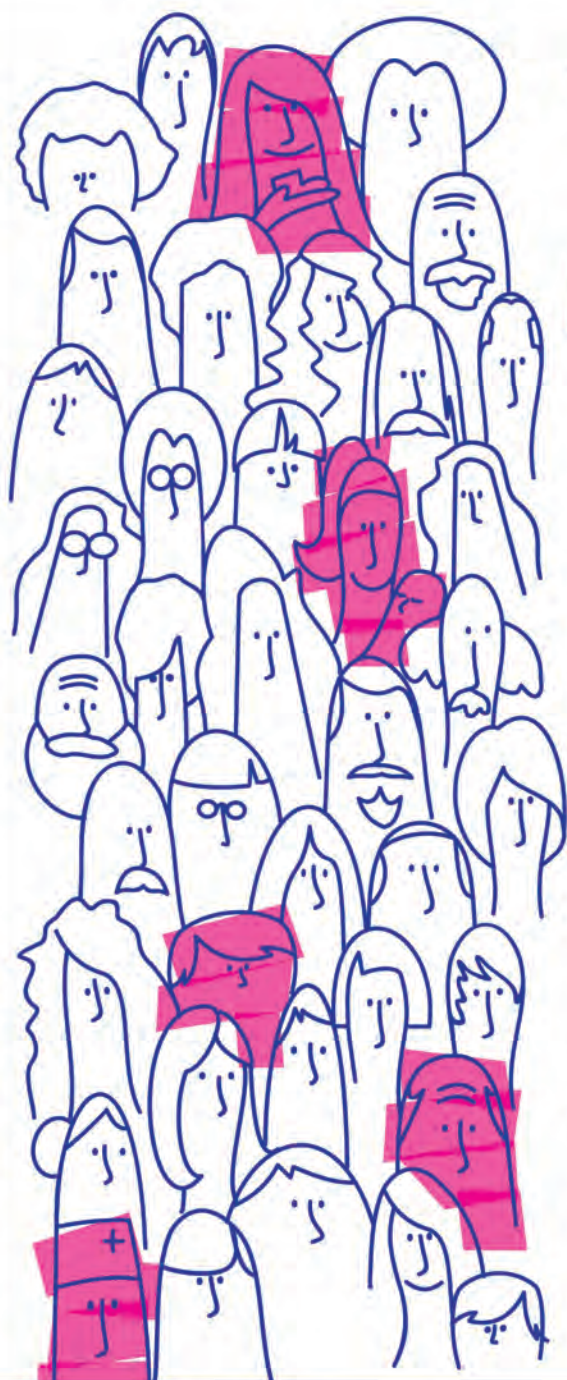


NUESTRA FORMA DE TRABAJAR NOS HA HECHO GRANDES.

▶ Auditoría ▶ Impuestos ▶ Consultoría

CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL

2011



¿QUIÉNES TIENEN GRATIS LA VACUNA ANTIGRIPIAL?

Mujeres embarazadas

Madres de niños menores de 6 meses

Niños de 6 meses a 2 años de edad

Personas mayores de 65 años

Personal de salud

Personas con enfermedades crónicas
(respiratorias, cardíacas, renales, diabetes, inmunosuprimidos y obesas mórbidas)

0800 222 1002

www.msal.gov.ar

PARA ELLOS, EL ESTADO NACIONAL GARANTIZA

VACUNAS GRATUITAS

EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD
Y HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.



ARGENTINA
Con vos, siempre.



Presidencia de la Nación